# Diario de Debates

## H. Congreso del Estado de Chiapas




## Año IV
## 1er. Periodo Ordinario
## Diciembre 1994

## SUMARIO

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.-LECTURA DE LA SESION ANTERIOR.

3.-DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS MUNICIPALES DE LOS 110 AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES.

4.-DICTAMEN RELATIVO AL INFORME DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

5.-APROBACION EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS EL INFORME PRESENTADO POR EL C. LIC. ENRIQUE ROBLES DOMINGUEZ, PRESIDENTE DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD.

6.-INICIATIVA DE DECRETO QUE CONDONA EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE TRASLACION DE DOMINIOS DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REGISTRALES EN LA ADQUISICION DE PREDIOS RUSTICOS.

7.-SE LEVANTA LA SESION INVITANDOLOS PARA LA EXTRAORDINARIA DEL DIA MIERCOLES 7 DEL ACTUAL, A LAS 12:00 HORAS.

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, los ciudadanos Diputados Norma Rebeca Alvarez Rincón, Licenciado Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez, Profesora Hermisenda Paniagua Herrera, Licenciado Roberto Javier Fuentes Domínguez, Licenciado Milton Morales Domínguez, Licenciado Arquímides León Ovando, Fulvia Berthy Orantes Zenteno, Licenciado Gonzalo López Camacho, Licenciado Carlos Morales Vázquez, Licenciado Juan Oscar Trinidad Palacios, Jorge Enrique Quiyono González, Licenciado Juan José Rueda Aguilar, Licenciado Romeo Ortega López, Profesora Laura Farrera Gutiérrez, Profesor Mariano Gómez López, Jack Demóstenes Muñoz González y Licenciado Horacio Culebro Borrayas.- Al dar inicio la Sesión, el Diputado Licenciado Carlos Morales Vázquez, Presidente de la Mesa Directiva, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESION, CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, PASAR LISTA DE ASISTENCIA".- La Legisladora pasó lista y al comprobar la asistencia de los Diputados nombrados y que había el quórum de Ley, expresó: "HAY QUORUM, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE"; haciéndose constar que los Diputados Contador Público Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, Profesor Rafael Arzat Herrera, Licenciado Francisco Sau Lara y Víctor Ortíz del Carpio, no asistieron a la presente reunión por encontrarse de comisión.- Enseguida el Presidente de la Mesa Directiva dijo: "HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION".- (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR".- El Legislador dió cuenta con el documento referido y al terminar su lectura expresó: "ESTA LEIDA EL ACTA, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "EN VOTACION ECONOMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADA".- A continuación el Presidente de la Mesa Directiva, volvió a decir: "HEMOS RECIBIDO DE LA COMISION DE HACIENDA, DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS MUNICIPALES; DE LOS 110 AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DE NUESTRO ESTADO, POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DARLE LECTURA".- El Legislador dió lectura al dictamen de referencia mismo del que se transcriben los puntos resolutivos siguientes: "PRIMERO.- ES DE APROBARSE EN LO GENERAL LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DE: ACACOYAGUA, ACALA, ACAPETAHUA, ALTAMIRANO, AMATAN, AMATENANGO DE LA FRONTERA, AMATENANGO DEL VALLE, ANGEL ALBINO CORZO, ARRIAGA, BEJUCAL DE OCAMPO, BELLA VISTA, BERRIOZABAL, BOCHIL, CACAHOATAN, CATAZAJA, CINTALAPA, COAPILLA, COMITAN DE DOMINGUEZ, COPAINALA, CHALCHIHUITAN, CHAMULA, CHANAL,

CHAPULTENANGO, CHENALHO, CHIAPA DE CORZO, CHIAPILLA, CHICOASEN, CHICOMUSELO, CHILON, EL BOSQUE, EL PORVENIR, ESCUINTLA, FRONTERA COMALAPA, FRONTERA HIDALGO, HUEHUETAN, HUITIUPAN, HUIXTAN, HUIXTLA, IXHUATAN, IXTACOMITAN, IXTAPA, IXTAPANGAJOYA, JIQUIPILAS, JITOTOL, JUAREZ, LA CONCORDIA, LA GRANDEZA, LA INDEPENDENCIA, LA LIBERTAD, LAS MARGARITAS, LARRAINZAR, LAS ROSAS, LA TRINITARIA, MAPASPETEC, MAZAPA DE MADERO, MAZATAN, METAPA, MITONTIC, MOTOZINTLA, NICOLAS RUIZ, OCOSINGO, OCOTEPEC, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, OSTUACAN, OSUMACINTA, OXCHUC, PALENQUE, PANTELHO, PANTEPEC, PICHUCALCO, PIJIJIAPAN, PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN, RAYON, REFORMA, SABANILLA, SALTO DE AGUA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, SAN FERNANDO, SAN LUCAS, SAN JUAN CANCUC, SILTEPEC, SIMOJOVEL, SITALA, SOCOLTENANGO, SOLOSUCHIAPA, SOYALO, SUCHIAPA, SUCHIATE, SUNUAPA, TAPACHULA, TAPALAPA, TAPILULA, TECPATAN, TENEJAPA, TEOPISCA, TILA, TONALA, TOTOLAPA, TUMBALA, TUXTLA GUTIERREZ, TUXTLA CHICO, TUZANTAN, TZIMOL, UNION JUAREZ, VENUSTIANO CARRANZA, VILLAFLORES, VILLA COMALTITLAN, VILLA CORZO, YAJALON Y ZINACANTAN.- SEGUNDO.- SON DE AJUSTARSE A UNA TASA NO MAYOR DEL 5%, RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS, EN LAS INICIATIVAS DE LOS MUNICIPIOS QUE LA EXCEDIERON; CON EL OBJETO DE SUJETARSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS DE LA REFORMA CONTENIDA EN EL DECRETO NUMERO 53, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NUMERO 205, DE FECHA 01 DE JULIO DE 1992.- TERCERO.- ES DE ADICIONARSE UN ARTICULO TERCERO TRANSITORIO EN LAS RESPECTIVAS LEY DE INGRESOS MUNICIPALES QUE DIGA: "TERCERO.- CUANDO EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL NO PUEDA LLEVARSE A CABO EL COBRO DE ALGUN CONCEPTO PLASMADO EN LA LEY DE INGRESOS, DEBERA NOTIFICARSE POR ESCRITO A TRAVES DE UN ACTA DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CONCEPTO NO APLICADO Y LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE DIERON ORIGEN".- CUARTO.- SON DE SUPRIMIRSE DE LAS INICIATIVAS EN QUE SE CONTENGAN IMPUESTOS NO CONSIDERADOS POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.- QUINTO.- SON DE EXPEDIRSE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES DE CADA UNA DE LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 1995 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO".- Al término de su lectura el Secretario dijo: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Presidente agregó: "ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".- Al no solicitar el uso de la palabra ninguno de los Legisladores presentes, el Presidente manifestó: "ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, SE APRUEBE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS EL DICTAMEN REFERIDO; ROGANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. EXPIDANSE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES". Seguidamente el Diputado Presidente volvió a decir: "HONORABLE ASAMBLEA: LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE GOBERNACION Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO AL INFORME DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EN RELACION AL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL ESTADO, POR LO QUE SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, DAR LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA". La Legisladora dió cuenta con el dictamen referido, mismo del que se transcribe el punto resolutivo siguiente: "UNICO.- ES DE APROBARSE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS EL INFORME PRESENTADO POR EL C. LIC. ENRIQUE ROBLES DOMINGUEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD, SOBRE LA SITUACION QUE GUARDA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 1994".- Al terminar su lectura la Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto continuo el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".- Al no solicitar el uso de la palabra ninguno de los Legisladores presentes, el Presidente agregó: "ESTA A VOTACION EL DICTAMEN, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVAN EXPRESARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES".- Enseguida el Presidente de la Mesa Directiva volvió a expresar: "EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HA PRESENTADO INICIATIVA DE DECRETO QUE CONDONA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REGISTRALES EN LA ADQUISICION DE PREDIOS RUSTICOS QUE REALICEN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS PRODUCTORAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, DARLE LECTURA".- La Legisladora dió cuenta con el documento referido, mismo que corre agregado formando parte de la presente acta, al terminar su lectura la Secretaria manifestó: "ESTA LEIDA LA INICIATIVA, CIUDADANO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "ESTA DIRECTIVA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA INICIATIVA DE CUENTA, SEA TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE REFORMA AGRARIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES RESPECTIVOS".- Enseguida el Diputado Presidente volvió a expresar: "ASUNTOS GENERALES, SI ALGUN COMPAÑERO DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO".- Al no solicitar el uso de la palabra ninguno de los Legisladores presentes, el Presidente declaró: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION, AGRADECIENDOLES SU ASISTENCIA E INVITANDOLOS PARA LA EXTRAORDINARIA DEL DIA MIERCOLES 7 DEL ACTUAL, A LAS 12:00 HORAS".- (TOCO EL TIMBRE).

DIPUTADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS MORALES VAZQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON.

DIPUTADO SECRETARIO

LIC. ARQUIMIDES LEON OVANDO.

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 7 Diciembre de 1994.**

## S U M A R I O

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.-LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

3.-PROPUESTA PARA DESIGNAR HORA Y LUGAR EN EL QUE TENDRA VERIFICATIVO EL ACTO SOLEMNE DONDE RENDIRA PROTESTA COMO GOBERNADOR EL LIC. EDUARDO ROBLEDO RINCON.

4.-SE LEVANTA LA SESION, CITANDOSE PARA EL DIA 8 DEL ACTUAL A LAS 9:00 HORAS.

## SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL DIA SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, los ciudadanos Diputados Norma Rebeca Alvarez Rincón, Profesora Hermisenda Paniagua Herrera, Contador Público Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, Licenciado Roberto Javier Fuentes Domínguez, Licenciado Milton Morales Domínguez, Licenciado Arquímides León Ovando, Fulvia Berthy Orantes Zenteno, Profesor Rafael Arzat Herrera, Licenciado

Gonzalo López Camacho, Licenciado Carlos Morales Vázquez, Licenciado Juan Oscar Trinidad Palacios, Jorge Enrique Quigono González, Licenciado Juan José Rueda Aguilar, Lic. Francisco

Sau Lara, Licenciado Romeo Ortega López, Profesora Laura Farrera Gutiérrez, Profesor Mariano Gómez López, Licenciado Horacio Culebro Borrayas y Víctor Ortíz del Carpio.- Al dar inicio la Sesión, el Diputado Licenciado Carlos Morales Vázquez, Presidente de la Mesa Directiva, expresó: "VA A DAR COMIENZO LA SESION, CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, PASAR LISTA DE ASISTENCIA".- La Legisladora pasó lista y al comprobar la asistencia de los Diputados nombrados y que había el quórum de Ley, manifestó: "HAY QUORUM, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE"; haciéndose constar que los Diputados Licenciados Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez y Jack Demóstenes González, no asistieron a la presente reunión por encontrarse de comisión.- Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva agregó: "HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y dijo: "SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR".- El Legislador dió cuenta con el documento de referencia y al terminar su lectura manifestó: "ESTA LEIDA EL ACTA, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva dijo: "EN VOTACION ECONOMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADA".- Acto seguido el Diputado Presidente volvió a decir: " HONORABLE ASAMBLEA: ME PERMITO INFORMAR QUE ESTA SESION EXTRAORDINARIA TIENE POR OBJETO CONOCER LA PROPUESTA PARA DESIGNAR HORA Y LUGAR EN QUE TENDRA VERIFICATIVO EL ACTO SOLEMNE DONDE DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, RENDIRA PROTESTA COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EL CIUDADANO LICENCIADO EDUARDO ROBLEDO RINCON, EL PROXIMO DIA 5 DE DICIEMBRE.- CON TAL MOTIVO, ESTA DIRECTIVA PROPONE SE EXPIDA DECRETO DECLARANDO RECINTO OFICIAL DE ESTA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, EL TEATRO DE LA CIUDAD "EMILIO RABASA", DE ESTA CAPITAL, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DICHO ACTO SOLEMNE, ROGANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por unanimidad esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO, EXPIDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y COMUNIQUESE PARA LOS EFECTOS LEGALES".- Finalmente el Presidente de la Mesa Directiva declaró: "AGOTADO EL UNICO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LEVANTA LA SESION, AGRADECIENDOLES SU

AMABLE ASISTENCIA, CITANDOSE A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA LA SESION SOLEMNE DEL DIA 8 DEL ACTUAL A LAS 9:00 HORAS".- (TOCO EL TIMBRE).

DIPUTADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS MORALES VAZQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON.

DIPUTADO SECRETARIO

LIC. ARQUIMIDES LEON OVANDO.

Tuxtla Gutiérrez Chiapas; Diciembre 8 de 1994.

S U M A R I O

1.-Sesión Ordinaria Solemne que tiene por objeto recibir Protesta de Ley del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

2.-Lista de Asistencia.

3.-Ceremonia de toma de Protesta del Lic. Eduardo Robledo Rincón como Gobernador Constitucional del Estado ante la presencia del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de la Republica Mexicana.

4.-Se clausura la Sesión y se invita para la próxima.

**SESION ORDINARIA SOLEMNE CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CON MOTIVO A LA PROTESTA QUE RINDIO ANTE ESTA SOBERANIA, EL CIUDADANO LICENCIADO EDUARDO ROBLEDO RINCON, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO.

LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, siendo las nueve horas del día OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el

Teatro de la Ciudad, de esta Capital, declarado Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar esta Sesión Ordinaria Solemne, Los Ciudadanos Diputados Norma

Rebeca Alvarez Rincón, Licenciado Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez, Profesora Hermisenda Paniagua Herrera, Contador Público Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, Licenciado Roberto Javier Fuentes Domínguez, Licenciado Miltón Morales Domínguez, Licenciado Arquímides León Ovando, Fulvia Berthy Orantes Zenteno, Profesor Rafael Arzat Herrera. Licenciado Gonzalo López Camacho, Licenciado Carlos Morales Vázquez, Licenciado Juan Oscar Trinidad Palacios, Jorge Enrique Quigono González, Licenciado Juan José Rueda Aguilar, Licenciado Francisco Sau Lara, Licenciado Romeo Ortega López, Profesora Laura Farrera Gutiérrez, Profesor Mariano Gómez López y Víctor Ortiz del Carpio.- Al dar inicio la sesión, el Ciudadano Diputado Licenciado Carlos Morales Vásquez, Presidente de la Mesa Directiva dijo: "VA DAR COMIENZO ESTA SESION SOLEMNE QUE TIENE POR OBJETO RECIBIR LA PROTESTA DE LEY, DEL CIUDADANO LICENCIADO EDUARDO ROBLEDO RINCON, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL".- "COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANIA POPULAR, MEDIANTE DECRETO NUMERO 122 EXPEDIDO POR LA PROPIA LEGISLATURA, EN ATENCION A LA CONCURRENCIA ESPERADA POR EL TRASCENDENTAL EVENTO QUE NOS OCUPA, SE HA DECLARADO ESTE LUGAR, RECINTO PARLAMENTARIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO".- "EN TAL VIRTUD SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, PASAR LISTA DE ASISTENCIA".- LA Legisladora pasó lista y al comprobar asistencia de los Diputados nombrados y que había el Quórum de Ley manifestó "HAY QUORUM CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE"; haciéndose constar que los Diputados Licenciado Horacio Culebro Borrayas y Jack Demóstenes Muñoz González, no asistieron a la presente reunión.- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y expresó: SOLICITO A LOS SEÑORES DIPUTADOS LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, PROFESORA LAURA FARRERA GUTIERREZ, LICENCIADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS Y CONTADOR PUBLICO FRANCISCO DE JESUS ZEPEDA BERMUDEZ, SE SIRVAN ESPERAR EN LA PUERTA DEL RECINTO LEGISLATIVO A LOS CIUDADANOS LICENCIADOS EDUARDO ROBLEDO RINCON Y JAVIER LOPEZ MORENO, GOBERNADORES ELECTO Y SALIENTE; Y AL SEÑOR LICENCIADO ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA

ACOMPAÑARLES HASTA EL PRESIDIUM... ENTRE TANTO LA COMISION DESIGNADA SALE AL DESEMPEÑO DE SU COMETIDO, SE DECLARA EN RECESO LA SESION". (TOCO EL TIMBRE).- Reunidos nuevamente los ciudadanos Diputados y una vez que fueron instalados en su lugares correspondientes los ciudadanos Licenciados Eduardo Robledo Rincón, y Javier López Moreno, Gobernadores Electo y Saliente; y el señor Licenciado Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente declaró: "SE REANUDA LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "SE RUEGA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE PARA RENDIR LOS HONORES DE ORDENANZA AL CIUDADANO LICENCIADO ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".- una vez que se dio cumplimiento a esta disposición el Diputado Presidente manifestó: "SE SUPLICA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO SE SIRVAN TOMAR ASIENTO".- Enseguida el Presidente de la Mesa Directiva volvió a decir: "EN OBSERVANCIA DE LO SEÑALADO EN LA FRACCION VEINTITRES DEL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL Y EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NUMERO 249, EXPEDIDO POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN VALIDAS LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL 21 DE AGOSTO DE 1994 Y GOBERNADOR ELECTO AL CIUDADANO EDUARDO ROBLEDO RINCON, SE VA A PROCEDER A RECIBIR DEL MISMO LA PROTESTA DE LEY, CON TAL MOTIVO, SE SUPLICA A LA ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE".- Acto seguido el ciudadano Licenciado Eduardo Robledo Rincón, rindió la protesta de ley y al término de la misma el Presidente dijo: "SE SUPLICA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO TOMAR ASIENTO".- A continuación el Diputado Presidente volvió a expresar: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO LICENCIADO EDUARDO ROBLEDO RINCON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE DIRIJA SU MENSAJE".- Enseguida el ciudadano Licenciado Eduardo Robledo Rincón, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, hizo uso de la palabra, y al terminar, el Presidente de la Mesa Directiva agregó: "SE RUEGA A LA ASAMBLEA Y AL PUBLICO PONERSE DE PIE PARA RENDIR LOS HONORES AL CIUDADANO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, INVITANDOLOS A ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO".- Una vez que se rindieron los honores al ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Ernesto Zedillo Ponce de León y habiendo sido entonado el Himno Nacional Mexicano, el Presidente de la Mesa Directiva expresó: "SE SOLICITA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, LICENCIADO FRANCISCO SAU LARA, LICENCIADO JESUS ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ Y PROFESOR MARIANO GOMEZ LOPEZ, ACOMPAÑAR A LOS CIUDADANOS LICENCIADOS

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EDUARDO ROBLEDO RINCON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y AL CIUDADANO LICENCIADO JAVIER LOPEZ MORENO, A SU SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Finalmente el Presidente de la Mesa Directiva declaró: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION, AGRADECIENDOLES SU ASISTENCIA, CITANDO A LOS DIPUTADOS PARA LA SESION ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA MARTES 13 DE DICIEMBRE A LAS 11:00 HORAS, MUCHAS GRACIAS". (TOCO EL TIMBRE).- - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS MORALES VAZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON.

DIPUTADO SECRETARIO

LIC. ARQUIMIDES LEON OVANDO.

Tuxtla Gutiérrez Chiapas; Diciembre 9 de 1994.

---

SUMARIO

1.-Lista de asistencia.

2.-Lectura de la Sesión Ordinaria anterior.

3.-Lectura de la solicitud del Permiso del Diputado Juan Oscar Trinidad Palacios.

4.-Se levanta la sesión, invitando para la próxima.

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO.

LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las dieciocho horas del día NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, los ciudadanos Diputados Norma Rebeca Alvarez Rincón, Licenciado Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez, Profesora Hermisenda Paniagua Herrera, Contador Público Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, Licenciado Roberto Javier Fuentes Domínguez, Licenciado Milton Morales Domínguez, Licenciado Arquímides León Ovando, Fulvia Berthy Orantes Zenteno, Profesor Rafael Arzat Herrera, Licenciado Gonzalo López Camacho, licenciado Carlos Morales Vásquez, Licenciado Juan Oscar Trinidad Palacios, Licenciado Juan José Rueda Aguilar, Licenciado Francisco Sau Lara, Licenciado Romeo Ortega López, Profesora Laura Farrera Gutiérrez, Profesor Mariano Gómez López, Jack Demóstenes Muñoz González, Licenciado Horacio Culebro Borrayas y Víctor Ortiz del Carpio.- Al dar inicio la sesión, el Diputado Licenciado Carlos Morales Vazquez, Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: "VA A DAR COMIENZO LA SESION, CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, PASAR LISTA DE ASISTENCIA".- La legisladora pasó lista y al comprobar

la asistencia de los Diputados nombrados y que había el Quórum de Ley, expresó... "HAY QUORUM, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE"; haciéndose constar que el Diputado Jorge Enrique Quiyono González, no asistió a la presente reunión en virtud de haber solicitado permiso.- Enseguida el Presidente de la Mesa Directiva agregó: "HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION". (TOCO TIMBRE) y agregó: "SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESION DEL DIA 7 DEL ACTUAL".- El Legislador dio cuenta con el documento referido y al terminar su lectura dijo: "ESTA LEIDA EL ACTA, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Presidente agregó: "EN VOTACION ECONOMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADA".- A continuación el Diputado Presidente volvió a decir: "HONORABLE ASAMBLEA: SE HA RECIBIDO DEL CIUDADANO JUAN TRINIDAD PALACIOS, SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO POR EL DOCEAVO DISTRITO; POR LO QUE SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA REBECA ALVAREZ RINCON, DARLE LECTURA".- La legisladora dio cuenta con el documento de referencia y al terminar su lectura manifestó: "ESTA LEIDA LA SOLICITUD, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Presidente de la que actúa volvió a manifestar: "HONORABLE ASAMBLEA: TAN LUEGO COMO FUE RECIBIDA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL Y NUMERALES 48 Y 57 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, FUE TURNADA A LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. DICHA COMISION PRESENTA HOY EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, LE DE LECTURA".- El Secretario dio lectura al dictamen en mención mismo del que se transcriben los puntos resolutivos siguientes: "PRIMERO.- ES EL CONCEDERSE AL DIPUTADO POR EL XII DISTRITO ELECTORAL LOCAL, LICENCIADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS, LICENCIA TEMPORAL PARA REPARARSE DEL CARGO DE ELECCION POPULAR QUE OSTENTA, HASTA POR EL TERMINO DE DIEZ MESES.- SEGUNDO.- ES DE LLAMARSE AL CIUDADANO JESUS MOGUEL ESPONDA, DIPUTADO SUPLENTE POR EL XII DISTRITO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE ASUMA LAS FUNCIONES QUE LE SON INHERENTES AL PROPIETARIO, ENTRE TANTO GOCE DE LICENCIA EL MISMO".- Al terminar su lectura el Secretario agregó "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Presidente expresó: "ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".-Al no solicitar el uso de la palabra ninguno de los legisladores presentes, el Presidente dijo: "ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, SE APRUEBE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS EL DICTAMEN PRESENTADO, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta

proposición y el Presidente declaró: "APROBADO, EXPIDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y COMUNIQUESE PARA LOS EFECTOS LEGALES.- Finalmente el Diputado Presidente declaró: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, E INVITANDOLOS PARA LA PROXIMA DEL DIA MARTES 13 DEL ACTUAL, A LAS 11:00 HORAS".- (TODO EL TIMBRE).

DIPUTADO PRESIDENTE.

LIC. CARLOS MORALES VAZQUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO.

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON

DIPUTADO SECRETARIO.

LIC. ARQUIMIDES LEON OVANDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Diciembre 15 de 1994.

## S U M A R I O

1.-Lista de asistencia.

2.-Lectura del Acta de la Sesión anterior.

3.-Iniciativa para reformar la Constitución Local del Estado.

4.-El Ayuntamiento Municipal de Nicolás Ruíz, se solicita dar de baja un bien inmueble.

5.-El Ayuntamiento de San Cristobal de las Casas, solicita desincorporación de su patrimonio de un bien inmueble.

6.-Se levanta la sesión, y se invita para la próxima.

Intervenciones delos CC. Diputados Francisco de Jesús Zepeda Bermudez, Romeo Ortega López, Alejanro Cruz Gutiérrez, Horacio Culebro Borrayas, Jack Demóstenes Muñoz, Milton Morales Domínguez, Juan José Rueda Aguilar.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO.

LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las dieciocho horas del dia QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, los ciudadanos Diputados Norma Rebeca Alvarez Rincón, Jesús Alejandro Cruz

Gutiérrez, Hermisenda Paniagua Herrera, Francisco de Jesús Zepeda Bermudez, Roberto Javier Fuentes Domínguez, Milton Morales Domínguez, Arquímides León Ovando, Fulvia Berthy Orantes Zenteno, Rafael Arzat Herrera, Gonzalo López Camacho, Carlos Morales Vásquez, Jesús Moguel Esponda, Jorge Enrique Quigono González, Juan José

Rueda Aguilar, Francisco Sau Lara, Romeo Ortega López, Mariano Gómez López, Jack Demóstenes Muñoz González, Horacio Culebro Borrayas y Victor Ortiz del Carpio.- Al inicio dar la sesión, el ciudadano Diputado Presidente de la Mesa Directiva dijo: "VA A DAR COMIENZO LA SESION, CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, PASAR LISTA DE ASISTENCIA".- La legisladora pasó lista y al comprobar la asistencia de los Diputados nombrados y que había el quórum de Ley expresó: "HAY QUORUM, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".-Haciéndose constar que la Diputada Laura Farrera Gutiérrez no asistió a la presente reunión en virtud de haber solicitado permiso.- Acto seguido el Presidente manifestó: "HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESION DEL DIA 8 DEL ACTUAL".-El legislador dio cuenta con el referido documento y al término de su lectura expresó: "ESTA LEIDA EL ACTA, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- A continuación el Presidente de la que actúa volvió a decir: "EN VOTACION ECONOMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADA".- En seguida el Diputado Presidente volvió a expresar: "HONORABLE ASAMBLEA: EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO HA PRESENTADO INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; POR LO QUE SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, DARLE LECTURA".- La Legisladora dio lectura a la iniciativa de referencia, misma que corre agregada formando parte de la presente acta, al terminar la Secretaria dijo: "ESTA LEIDA LA INICIATIVA, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Presidente agregó: "ESTA DIRECTIVA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA INICIATIVA DE

CUENTA, SEA TURNADA A LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, RECOMENDANDO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE ASI LO DESEEN, PRESENTAR SU OPINION AL RESPECTO ANTE LA CITADA COMISION...ASI MISMO CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 83 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, SE PROPONE, SE DE PUBLICIDAD EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO A DICHA INICIATIVA; Y MEDIANTE CIRCULAR SE REMITA A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR... SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES DE LEY".- A continuación el Diputado Presidente dijo: "SE HA RECIBIDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NICOLAS RUIZ, CHIAPAS, SOLICITUD PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN BIEN MUEBLE, Y ENAJENARLO EN PUBLICA SUBASTA; POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DAR CUENTA CON EL ESCRITO QUE LA CONTIENE".- El Legislador dio lectura al documento en mención y al terminar expresó: "ESTA LEIDA LA SOLICITUD, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto continuo el Diputado Presidente manifestó: "ESTA PRESIDENCIA PROPONE A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA SOLICITUD Y SUS ANEXOS, SEA TURNADA A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, INVITANDO AL DIPUTADO DE DISTRITO CORRESPONDIENTE Y A QUIENES ASI LO DESEEN EMITIR SU OPINION ENTE LA CITADA COMISION. QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA".- La asamblea arobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO CORRANSE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES".- Seguidamente el Presidente de la que actúa volvió a decir: "EL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASA, CHIAPAS, PRESENTO SOLICITUD DE DESINCORPORACION DE UN BIEN INMUEBLE PARA ENAJENARLO EN VIA DE DONACION A FAVOR DEL CENTRO DE ATENCION PSICOPEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR;CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, LE DE LECTURA".- La Legisladora dio lectura al documento de referencia y al terminar agregó: "ESTA LEIDA LA SOLICITUD, CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Presidente expresó: "ESTA PRESIDENCIA PROPONE A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA SOLICITUD Y SUS ANEXOS, SEA TURNADA A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, INVITANDO AL DIPUTADO DE DISTRITO CORRESPONDIENTE Y A QUIENES ASI LO DESEEN EMITIR SU OPINION ANTE LA CITADA COMISION, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES DE LEY".- A continuación el Diputado Presidente volvió a manifestar: "ASUNTOS GENERALES, SI ALGUN COMPAÑERO DIPUTADO DESEA HACER

USO DE LA PALABRA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO".- Solicitaron e hicieron uso de la palabra los Diputados Horacio Culebro Borrayas, Romeo Ortega López, Jack Demóstenes Muñoz González, Alejandro Cruz Gutiérrez, Francisco de Jesús Zeeda Bermudez, Juan José Rueda Aguilar y Milton Morales Domínguez, intervenciones hechas en el orden señalado y cuyas participaciones obran integramente en versión mecanográfica formando parte de la presente acta.- Una vez concluidas las intervenciones el Presidente agregó: "TOME NOTA LA SECRETARIA DE LO EXPUESTO POR LOS SEÑORES DIPUTADOS HORACIO CULEBRO BORRAYAS, ROMEO ORTEGA LOPEZ, JACK DEMOSTENES MUÑOZ GONZALEZ, ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ, FRANCISCO ZEPEDA BERMUDEZ, JUAN JOSE RUEDA AGUILAR Y MILTON MORALES DOMINGUEZ, A QUIENES SE LES PIDE FORMULAR POR ESCRITO ANTE LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SUS DIVERSOS PUNTOS DE VISTA EN TORNO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE NOS OCUPA".- Finalmente el Presidente declaró: "NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, E INVITARLOS PARA LA PROXIMA DEL DIA MARTES 20 DEL ACTUAL, A LAS 11:00 HORAS".- (TOCO EL TIMBRE).-

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1994.

DIPUTADO PRESIDENTE.

LIC. GONZALO LOPEZ CAMACHO.-

DIPUTADO PRESIDENTE.

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON

DIPUTADO SECRETARIO.

LIC. ARQUIMIDES LEON OVANDO

INTERVENCION DEL DIP. FRANCISCO DE JESUS ZEPEDA BERMUDEZ.-

HONORABLE ASAMBLEA: QUE BUENO QUE ESTA MAÑANA SEA MOTIVO DE REFLEXION EN LA TRIBUNA, AUNQUE COINCIDIENDO CON ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ, NO ES EL MOMENTO YA QUE LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL FUE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y TAMBIEN SE HA ACORDADO QUE SE PUBLIQUE EN EL DIARIO...PERIODICO

OFICIAL DEL ESTADO PARA QUE SE CONSULTE A LOS AYUNTAMIENTOS QUE TIENEN ESA FACULTAD CONSTITUCIONAL, EN CONSECUENCIA LOS MECANISMOS PARA REFORMAR ESE ARTICULO, SE ESTAN CUMPLIENDO, LOS ANALISIS QUE LA COMISION COMPETENTE DEBA HACER, TENDRAN LAS OPINIONES QUE AQUI YA SE HAN VERTIDO, SIN DUDA EN QUE AHORA SE ADVIERTA DESDE LA PRESENTACION DE UNA INICIATIVA DE LEY, LA NECESIDAD DE AHONDAR EN EL ESTUDIO HASTA DONDE SEA NECESARIO ES MUY BUENO Y SIENDO QUE NO ES PRECISO ENTRAR A LA DISCUSION DE LOS MERITOS DE LA PERSONA SI NO MAS BIEN A LA ESENCIA LEGAL DEL PRECEPTO QUE PRETENDE ADECUARSE A LAS EXIGENCIAS DE LOS TIEMPOS QUE ESTAMOS VIVIENDO, LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LOS AYUNTAMIENTOS QUE REPRESENTAN A LA POBLACION CHIAPANECA HABRAN DE DAR SU OPINION Y HABREMOS DE CONOCER EN SU OPORTUNIDAD CUAL ES LA DECISION QUE DEBA TOMARSE Y QUE SEA LA MAS CONVENIENTE PARA NUESTRO ESTADO, SE HABLO DE LAS SECRETARIAS QUE ESTAN PROPUESTAS PARA CREARSE EN UNA REFORMA A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE NUESTRO ESTADO, EL HECHO DE QUE NUESTRO ACTUAL GOBERNADOR HAYA LLEGADO DESPUES DE UNA CRISIS DENTRO DE LA VIDA DE CHIAPAS Y QUE EL HAYA MANTENIDO LA PROPUESTA DE LEYES JUSTAS Y DE UN NUEVO PACTO SOCIAL Y QUE ESE PROYECTO HAYA TENIDO EL SUSTENTO DE EL TRIUNFO ELECTORAL DEL PASADO 21 DE AGOSTO LOS DEBIA YA TENER ALERTAS DE QUE SE IBA A PRESENTAR NECESARIAMENTE PROPUESTAS PARA LA REFORMA DE ESTADO, UNA REFORMA QUE NO SE LIMITA AL ASPECTO MERAMENTE LEGAL SI NO QUE VA MAS ALLA PORQUE RESPONDE A LAS EXIGENCIAS DE UN PUEBLO QUE QUIERE CAMBIAR SU DESTINO PARA HACERLO MEJOR PARA TODOS CHIAPANECOS LA RESISTENCIA A LOS CAMBIOS CON FORMULISMOS MERAMENTE LEGALES CUANDO LAS LEYES HAN SIDO REBASADAS NOS UBICAN FUERA DE LA REALIDAD NECESITAMOS FORZOSAMENTE SER MAS ANALITICOS, MAS REFLEXIVOS Y VINCULARNOS CON LOS COMPROMISOS QUE EL PUEBLO NOS SEÑALA ANTE LA NECESIDAD DE UNA TRANSFORMACION EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO PARA RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DEL PUEBLO Y DE LOS TIEMPOS COMO INTEGRANTE DE LA COMISION QUE ESTE CONGRESO AUTORIZO PARA ESTAR ATENTOS DEL PROCESO DE ENTREGA A RECEPCION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO SIENTO EL DEBER DE HACER PUBLICO QUE LOS TRES INTEGRANTES DE LA COMISION, ESTUVIMOS ATENTOS A QUE SE CUMPLIERA EL ACUERDO QUE CON FECHA 24 DE AGOSTO EMITIO EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD PARA NORMAR ESE PROCESO DE ENTREGA DE RECEPCION EN LAS SECRETARIAS VIGENTES SE CUMPLIO Y SE SIGUE CUMPLIENDO CON TODO EL PROCEDIMIENTO ANALITICO QUE PERMITA PODER ESTABLECER LOS ANTECEDENTES Y EN SU CASO FINCAR RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION QUE ENTREGA Y DE LA QUE RECIBE ES NECESARIO PROCEDER CON TRANSPARENCIA Y LES GARANTIZO QUE ASI SE HA HECHO. LA PROPUESTA QUE EN BREVE HABREMOS DE RECIBIR CONTEMPLA QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO SEAN 14 EN LUGAR DE 12, LAS NUEVAS SECRETARIAS QUE SE PROPONEN PARA ATENDER EL PROBLEMA DEL CAMPO CHIAPANECO OBLIGAN A LA DESAPARICION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA, EN ESA SECRETARIA TOMO POSESION CON EL CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA EL INGENIERO PEDRO RENE BODEGAS, EN LA CONTRALORIA DEL ESTADO QUE TAMBIEN HAY LA PROPUESTA DE QUE SUS FUNCIONES SE ASUMAN POR EL CONGRESO, SIGUE VIGENTE LA LEY ACTUAL Y FUNDE COMO TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO EL CONTADOR PUBLICO ENOCH ARAUJO SANCHEZ, Y EL CON ESE CARACTER ES EL RESPONSABLE DE VIGILAR JUNTO CON EL CONTADOR SALIENTE... CON EL CONTRALOR SALIENTE QUE SE CUMPLA CON TODA LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, QUIENES ASUMIERON FUNCIONES DE SECRETARIAS QUE NO EXISTEN, NO LO HICIERON CON CARACTER DE SECRETARIOS EN EL CASO CONCEPTO DE LA

DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS EL DOCTOR JACINTO ARIAS SE DESEMPEÑA CON ESE CARACTER DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS, EL DOCTOR VALDEMAR ROJAS ASUMIO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y SALUD Y SIMULTANEAMENTE LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO QUE SON DE CARACTER FEDERAL, HABRA DE DARSE DENTRO DE ESE PROCESO DE REORGANIZACION EL CONVENIO CON LA FEDERACION QUE PERMITA DAR ORIGEN A LA ANUNCIADA SECRETARIA DE SALUD QUE POR AHORA NO EXISTE Y EL DOCTOR VALDEMAR ROJAS NO ES SECRETARIO DE SALUD, ES DIRECTOR DE SERVICIOS COORDINADOS Y TIENE LA TITULARIDAD DE LA DIRECCION DE SALUD EN SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y SALUD, SE HAN CUMPLIDO LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA HACER LA TRANSICIÓN Y HABREMOS DE ESPERAR QUE SE PRESENTEN LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGANICA PARA QUE AQUI CON TODA SERENIDAD, CON TODO ANIMO DE COOPERAR EN ESA REFORMA DE ESTADO QUE SE REQUIERE PARA RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DE LA TRANSFORMACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO EN CHIAPAS, SE DE EL DEBATE, LA DISCUSION CON TODA OBJETIVIDAD, CON BUENA FE Y SIN TRATAR DE APROVECHAR LA OCASION PARA LLEVARNOS A TERRENOS QUE VAN MAS ALLA DE LO QUE ES RECOMENDABLE EN UN CLIMA QUE REQUIERE DEL RETORNO DE LA TRANQUILIDAD, DE LA PARTICIPACION MAS ABIERTA DE LOS CIUDADANOS QUE JUSTIFIQUEN LA PLURALIDAD QUE SE PRETENDE EN ESTA NUEVA GESTION DE GOBIERNO PARA QUE LOS CHIAPANECOS VOLVAMOS A TENER EL CLIMA PROPICIO DEL PROGRESO Y EL BIENESTAR, YO LOS INVITO COMPAÑEROS A QUE TOMEMOS ESTA SITUACION CON UN CARACTER PROFUNDAMENTE REFLEXIVO QUE LE DEMOS LOS TIEMPOS Y QUE LOS ANALISIS SE HAGAN UNA VEZ QUE HAYAN PRESENTADO LA INICIATIVA PERO QUE DESDE AHORA NOS VAYAMOS DISPONIENDO A PONER LO MEJOR DE CADA UNO DE NOSOTROS PARA QUE IMPERE EL DERECHO SUPERIOR DE LOS CHIAPANECOS Y SE HAGAN A UN LADO LOS INTERESES PERSONALES O DE GRUPO. MUCHAS GRACIAS.

**INTERVENCION DE C. DIP. ROMEO ORTEGA LOPEZ.**

CIUDADANO PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA: YO SIENTO QUE NOS AHOGAMOS EN UN VASO DE AGUA Y QUE TRATAMOS DE SER MAS PROTAGONICOS QUE REFLEXIVOS, POR EL HECHO DE QUE EL GOBERNADOR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO HA PUESTO A UN ENCARGADO DEL DESPACHO MIENTRAS SE HACEN LAS ADECUACIONES LEGALES PARA QUE PUEDA ASUMIR EL CARGO COMO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, YO SOSTENGO QUE TODA LEY INJUSTA NO DEBE SER OBSERVADA EN NINGUN MOMENTO POR MUY CONSTITUCIONAL QUE SEA, EL HECHO DE EXIGIR QUE PARA SER SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO O SECRETARIO DE GOBIERNO, HAY QUE TENER UNA LICENCIATURA EN DERECHO PUES ES TOTALMENTE DISCRIMINATORIO PARA UN CUMULO DE CHIAPENACOS CON MERITOS ALTISIMOS TALVES MAS QUE MUCHOS JURISTAS PARA DESEMPEÑAR ESE CARGO, CON ESE CRITERIO COMO ES POSIBLE SUPONER QUE DON ERACLIO ZEPEDA LARA O RAMOS, PUEDA SER GOBERNADOR DEL ESTADO Y NO SECRETARIO DE GOBIERNO, SITUACION TOTALMENTE ABSURDA EN UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL INJUSTO Y ARBITRARIO, EN CONSECUENCIA TODA LEY ARBITRARIA E INJUSTA, SIENTO YO QUE NO DEBE SER OBSERVADA, NI DEBE SER APLICADA POR MUY ELABORADA QUE ESTE DENTRO DE UNA CONSTITUCION, ESE PARRAFO EXIGENTE DE UNA LICENCIATURA LO CALIFICO YO COMO EL APAR HEY CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS CHIAPANECOS TAL VEZ MUCHOS DE USTEDES O ALGUNOS DE USTEDES CONOZCAN LA TRAYECTORIA HUMANISTICA DE DON ERACLIO ZEPEDA RAMOS, ESTA RECONOCIDA INTELECTUALMENTE Y DENTRO DE ESA

TRAYECTORIA HUMANISTICA DESCUELLA LA CONCEPCION MUY CLARA QUE TIENE DEL DERECHO Y DE LA JUSTICIA, EN CONSECUENCIA ENMENDADA ESE ENTUERTO DE NUESTRA CONSTITUCION ES LO QUE DEBIMOS HABER HECHO DESDE HACE TIEMPO O QUIENES LO APROBARON NUNCA DEBIERON HACERLO AL SEÑOR DIPUTADO BORRAYAS LE RECUERDO ALGO UN PRINCIPIO JURIDICO QUE NO DEBE DE NINGUNA MANERA PASAR DESAPERCIBIDO PARA NOSOTROS HAY LEYES CON VIGENCIA PERO SIN POSITIVIDAD, ES DECIR PESE A ESTAR VIGENTE NO SE APLICAN Y QUE BUENO QUE NO SE HAYA APLICADO EN ESTE CASO LA EXIGENCIA CONSTITUCIONAL DE SER LICENCIADO EN DERECHO, LA LEY DE IMPRENTA DE VENUSTIANO CARRANZA ES UNA LEY VIGENTE PERO SIN POSITIVIDAD, ES DECIR NO SE APLICA PORQUE SI SE APLICARA POR INJUSTA Y ARBITRARIA LAS CARCELES DEL PAIS SERIAN INSUFICIENTES PARA CONTENER A QUIENES EJERCEN LA PROFESION DE PERIODISTAS, EL ARTICULO 22 DE LA CONSTITUCION ESTABLECE LA PENA DE MUERTE PARA EL PARRICIDA, PARA EL SALTEADOR DE CAMINOS, PARA EL TRAIDOR A LA PATRIA, PARA EL INCENDIARIO, PARA EL PLAGIARIO, Y HEMOS VISTO CUANTO EX-CONVICTO O PARA EL HOMICIDA CON PREMEDITACION ALEVOSIA Y VENTAJA Y HEMOS VISTO CUANTOS CONVICTOS POR PARRICIDIO, POR HOMICIDIO CON TODAS LAS AGRAVANTES DE LA LEY, SALTEADORES DE CAMINOS, PLAGIARIOS SE LES APLICA LA SANCION CORPORAL MAXIMA SI, PERO NO HAN SIDO SUJETOS A LA PENA DE MUERTE PREVISTA EN LA CONSTITUCION, QUIERE DECIR QUE ESE ASPECTO DE LA CONSTITUCION TIENE VIGENCIA PERO NO TIENE POSITIVIDAD Y QUE BUENO PORQUE LA PENA DE MUERTE NADA PUEDE AREGLAR DENTRO DE UNA SOCIEDAD CIVILIZADA Y EN CUANTO A RETROACTIVIDAD YO CREO QUE JURIDICAMENTE AQUI NO HAY, NO SE PUEDE APLICAR NINGUNA RETROACTIVIDAD DE LA LEY Y EL HECHO DE PLANTEAR LA CONSTITUCION DE NUEVAS DEPENDENCIAS CON LAS QUE EL EJECUTIVO SE VA AUXILIAR CON SUS FUNCIONES PUES YO CREO QUE SI ESTA DENTRO DE LAS NORMAS ADECUADAS PARA HACERLO. TODA FUNCION PUBLICA TIENE QUE SER DINAMICA, TIENE QUE SER MODERNIZANTE TIENE QUE SER AGIL Y TIENE QUE ADECUARSE A LA NECESIDAD DEL MOMENTO, SE HA HABLADO HASTA AHORITA DE PROPUESTAS EN ESOS CARGOS NO DE NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS POR LO TANTO YO RUEGO A LA HONORABLE ASAMBLEA TOMAR EN CUENTA ESTAS REFLEXIONES PORQUE DEBEMOS ANTE TODO HACER LOS ANALISIS JURIDICOS EXHAUSTIVOS, ESTABLECER QUE LA INJUSTICIA POR MUY CONSTITUCIONAL QUE SEA DEBE DESHACERSE DE PLANO DENTRO DE LA CONVICCION DE LOS HOMBRES QUE COMULGAN CON LA LIBERTAD Y CON LA DEMOCRACIA.

**INTERVENCION DEL C. DIP. ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ.**

SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS:

HOY EN ESTA SESION, HEMOS CONOCIDO, HEMOS ESCUCHADO YA LA PRIMERA LECTURA DE UNA INICIATIVA QUE TIENDE A REFORMAR EL ARTICULO 43 DE LA CONSTITUCION, CIERTAMENTE ESTE QUIZA NO SEA EL LUGAR ADECUADO PARA ENTRAR AL DEBATE DE ESTE ARTICULO, PERO SE HA TOCADO Y CREO QUE ES INTERESANTE HACERLO POR LA IMPORTANCIA DEL MISMO, YO NO VOY A QUITARLE LOS MERITOS QUE TIENE LACO ZEPEDA SIN DUDA QUE ES UN GRAN ESCRITOR, QUE ES UN GRAN CUENTISTA Y QUE EN ESTOS MERITOS CHIAPAS, YA LE HA DADO EL MAS ALTO RECONOCIMIENTO QUE SE LE PUEDE DAR A UN HOMBRE DE LAS LETRA QUE ES EL PREMIO CHIAPAS, PERO PRETENDER QUE ADEMAS DE ENTREGARLE EL PREMIO CHIAPAS, LE ENTREGUEMOS TAMBIEN LA DIGNIDAD, LE HAGAMOS UNA CONSTITUCION A LA MEDIDA DE LACO ZEPEDA PARA QUE REUNA LOS REQUISITOS COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO O COMO SECRETARIO DE GOBIERNO,

CREO QUE ES ATREVIMIENTO DEMASIADO CARO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, YO NO DIGO QUE LACO ZEPEDA NO PUEDA SER UN BUEN SECRETARIO DE GOBIERNO, YO DIGO QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS SON LOS MAS OBLIGADOS A RESPETAR LA LEY, PORQUE SI, PORQUE LESIONA UN INTERES PARTICULAR, NO HAY QUE HACER CASO DE LO ESTABLECIDO POR NUESTRA LEY FUNDAMENTAL Y HAY QUE HACERSE DE LA VISTA GORDA ENTONCES YO LE PREGUNTARIA AL COMPAÑERO DIPUTADO ROMEO ORTEGA LOPEZ QUE ESTA MODIFICACION DE LA INICIATIVA CONSTITUCIONAL, QUE SENTIDO TENDRIA MODIFICAR LA CONSTITUCION SI POR ENCIMA DE LA MISMA VAMOS A PONER EL PRINCIPIO ETICO MORAL DE CADA PERSONA DE SU APRECIACION MUY PARTICULAR Y POR OTRA PARTE SI ASI COMO ES ESTE ARTICULO OTROS MAS DE LA CONSTITUCION NO SE VAN A APLICAR, NO SERIA ENTONCES CONVENIENTE DECLARAR QUE HEMOS CAIDO EN UN VACIO DE PODER, PORQUE ESTA BIEN QUE EL CIUDADANO COMUN PUEDA ARGUMENTAR EN SU BENEFICIO LA IGNORANCIA, PERO QUE URGENTEMENTE EN SU BENEFICIO LA IGNORANCIA QUIEN ACABA DE PROTESTAR Y JURAR LA CONSTITUCION ME PARECE UN ABSURDO Y UNA FALTA DE ETICA, POR ELLO COMPAÑEROS ANTES DE QUE ESTA INICIATIVA DE REFORMA, SE LLEVE O SEA DICTAMINADO POR LA COMISION DE GOBERNACION BIEN VALDRIA HACER UNA CONSULTA AMPLIA AL PUEBLO DE CHIAPAS, PARA QUE SE EXPRESE EN TORNO A ESTA INICIATIVA, PORQUE POR OTRA PARTE, TAMBIEN RESULTA POCO ETICO CREAR LA FIGURA DE ENCARGADO DEL DESPACHO POR UNA RAZON MUY SIMPLE LA LEY ESTABLECE LOS REQUISITOS QUE DEBE TENER EL SECRETARIO DE GOBIERNO EN FUNCION A LA RESPONSABILIDADES QUE LE ESTABLECE LA LEY ORGANICA Y SE SUPONE QUE UN ENCARGADO PARA EMPEZAR COMO BIEN LO EXPRESABA EL DIPUTADO HORACIO CULEBRO DEBIERA SER UNA GENTE QUE YA ESTABA DENTRO DE LA PROPIA SECRETARIA Y NO UNA PERSONA QUE ESTAMOS TRAYENDO PRACTICAMENTE DE LA CALLE REPITO QUE EL FUNCIONARIO ES QUIEN ESTA MAS OBLIGADO A RESPETARLO Y SI EFECTIVAMENTE ESTA LEY O ESTE PRECEPTO CONSTITUCIONAL ES INJUSTO PRIMERO LO HUBIERAMOS REFORMADO PARA QUE EN BASE A LA LEY BUSCAR AL HOMBRE ADECUADO AL CARGO PERO NO QUERAMOS QUE LA CONSTITUCION SE CONVIERTA EN UN TRAJE A LA MEDIDA DE DETERMINADO FUNCIONARIO. MUCHAS GRACIAS.

**INTERVENCION DEL C. DIP. HORACIO CULEBRO BORRAYAS.**

CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS LEGISLADORES, SE NOS ESTA TRATANDO DE IMPONER A TRAVES DE UN DECRETO, LA REFORMA AL ARTICULO DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, UNA VEZ QUE HA SIDO VIOLENTADO ESTO, DESDE EL DIA 7 DE DICIEMBRE EN EL CUAL SE DIO A CONOCER PUBLICAMENTE QUE ERACLIO ZEPEDA RAMOS, IBA A SER EL SECRETARIO DE GOBIERNO O COMO LE LLAMAN ELLOS, ENCARGADOEL FRENTEO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, EL ARTICULO 43 EN SU ULTIMO PARRAFO ESTABLECE QUE PARA SER SECRETARIO DE GOBIERNO, SE NECESITA SER LICENCIADO EN DERECHO MUY CLARAMENTE, PERO COMO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL LE QUERIA DAR CHAMBA A SUS AMIGOS, PORQUE EN ESTE CASO NO SE TRATA DE PUBLICIDAD, YA QUE RECORDEMOS QUE LACO ZEPEDA, HA SIDO EN VARIAS VECES TRABAJADOR DE EDUARDO ROBLEDO, LACO ZEPEDA ES UNA PERSONA QUE ESCRIBE CON LA IZQUIERDA PERO COBRA CON LA DERECHA Y PAR ESO SE PROPONE REFORMAR LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL YO LES RECUERDO A USTEDES COMPAÑEROS LEGISLADORES, QUE EN ARTICULO 14 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA DICE QUE A NINGUNA LEY SE LE DARA EFECTO RETROACTIVO EN PERJUICIO DE PERSONA Y EN ESTE CASO EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD

CHIAPANECA; EL ARTICULO 17 DE LA LEY ORGANICA...DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTABLECE AL FRENTE DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIA HABRA UN TITULAR, QUIEN PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA SE AUXILIARA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE ESTABLEZCA ESTA LEY Y ADEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, PUDIENDO DELEGAR EN SUBALTERNOS AQUELLAS ATRIBUCIONES QUE LO REGLAMENTEN O SEÑALEN. AQUI HABLA NUESTRA LEY ORGANICA QUE DEBE DE HABER UN TITULAR, NUNCA SE MENCIONA QUE DEBE DE HABER UN ENCARGADO DE DESPACHO, ENTONCES SE ESTA VIOLANDO FLAGRANTEMENTE EL ARTICULO 43 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, EL ARTICULO 14 CONSTITUCIONAL Y EL ARTICULO 17 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, POR ESTO YO QUE HE MANIFESTADO ANTE LOS DIFERENTES MEDIOS QUE IBA A CAMBIARME DE PARTIDO POLITICO PORQUE MI PARTIDO NO REPRESENTABA YA LOS INTERESES DEL PUEBLO, ES QUE EL DIA DE HOY, LO ESTOY HACIENDO PUBLICAMENTE AQUI ESTA MI AFILIACION AL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y JUNTO CON ESTA AFILIACION, PORQUE ASI LO HEMOS ACORDADO CON PORFIRIO MUÑOZ LEDO Y CON CUAHUTEMOC CARDENAS SOLORZANO, VOY A VIAJAR A LA CIUDAD DE MEXICO, PARA JUNTO CON MI PARTIDO EMPRENDER UN JUICIO POLITICO POR LAS VIOLACIONES CONSTITUCIONALES EN CONTRA DE EDUARDO ROBLEDO RINCON, ADEMAS EL SEÑOR EDUARDO ROBLEDO RINCON SE CONTRAPONE A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO TERCERO DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA AL CREAR CUATRO SECRETARIAS INEXISTENTES, SIN ESTAR AVALADOS ANTERIORMENTE POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DE ESAS CUATRO SECRETARIAS, TAMBIEN EL DE DESARROLLO RURAL, QUE AHORITA SE LE LLAMA SECRETARIA DE AGRICULTURA YA TOMO POSESION COMO ENCARGADO DEL DESPACHO VIOLANDO TAMBIEN EL ARTICULO 17 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, POR TODOS ESTOS HECHOS COMPAÑEROS Y POR TODAS ESTAS INTROMISIONES QUE HA TENIDO HASTA EN LA VIDA ORGANICA DE NUESTRO CONGRESO DEL ESTADO, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, YO CREO QUE SON SUFICIENTES, PARA ESTABLECER UN JUICIO POLITICO EN CONTRA DE EL ,Y YO LES PIDO A USTEDES QUE SI NO QUIEREN TRANSGREDIR LA LEY, QUE SI NO QUIEREN QUE SE SIGA VIOLENTANDO EL ESTADO DE DERECHO PASANDO SOBRE NUESTRA CONSTITUCION, PASANDO SOBRE NUESTRAS LEYES QUE MUY CLARAMENTE EL ESTABLECIO CUANDO DIO SU DISCURSO DE TOMA DE POSESION, QUE IBA A RESPETAR LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN Y HOY EN DIA VEMOS COMO SE VIOLENTA ESTA SITUACION, POR ESO ANTE ESTE CONGRESO YO TAMBIEN LE PIDIERA A MIS DEMAS COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE ALZARAN SU VOZ Y QUE DIJERAN EL DIA DE HOY LO QUE REALMENTE SE PUEDE HACER POR EL ESTADO Y QUE NO CALLEMOS PARA QUE NO EL DIA DE MAÑANA ANDEMOS DICIENDO QUE NO SE NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE PODER DECIR EN ESTA TRIBUNA QUE SOMOS LIBRES DE PODER DECIR EN ESTA TRIBUNA QUE NUESTRO GOBERNADOR ESTA VIOLENTANDO LAS LEYES.

**INTERVENCION DEL C. DIP. JACK DEMOSTENES MUÑOZ GONZALEZ.**

COMPAÑEROS DIPUPUTADOS: ES IMPORTANTE NO DARLE LA RAZON, POR LO MENOS EN LO QUE SE REFIERE AL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ERACLIO ZEPEDA COMO SECRETARIO DE GOBIERNO, ES EVIDENTE QUE AHI, HAY UN CHOQUE CON EL PRECEPTO QUE MARCA LA LEY, PODIA SER LA PERSONA MAS ADECUADA PARA OCUPAR EL CARGO SIN EMBARGO HAY UNA LIMITANTE Y ESA LIMITANTE ES CLARA, YO NO COMPARTO EL PUNTO DE VISTA DEL DIPUTADO ROMEO ORTEGA, PORQUE QUISIERA RECORDARLE UNA FRASE QUE USTEDES HAN MANEJADO A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS.

DENTRO DE LA LEY TODO, FUERA DE ELLA NADA, PERO TAMBIEN QUISIERA DECIR QUE ME SOLIDARIZO CON ERACLIO ZEPEDA, PORQUE ESTA OCUPANDO UN CARGO EVIDENTEMENTE ESENCIAL PARA LA BUENA MARCHA DE LA COSA PUBLICA SIN EMBARGO AQUI HAY UN CHOQUE DENTRO DE LA LEY Y LO JUSTO EN ESE SENTIDO QUISIERA HACERLES UNA PROPUESTA QUE COMO HAY ESTE CONFLICTO ENTRE PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO SOLICITEMOS QUE MEDIE ENTRE ESTOS DOS PODERES EL OTRO PODER, EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA DESTRABAR ESTA SITUACION ENTRE LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA DESTRABAR ESTA SITUACION ENTRE LA JUSTEZA DE UN NOMBRAMIENTO Y EL PRECEPTO QUE MARCA LA LEY, DE LO OTRO DE LAS NUEVAS CARTERAS. PROPONGO TAMBIEN QUE SE NOS EXPLIQUE DETALLADAMENTE EN UNA REUNION QUE LE PIDAMOS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE, TAN DE CIERTO ES SI ESTAS PERSONAS YA ESTAN OCUPANDO CARGOS DE SECRETARIAS QUE NO EXISTEN O SI ES NADAMAS UN PROYECTO QUE PUDIERA SER JUSTO Y RAZONABLE, TANTEO OTRO ASUNTO GENERAL COMPAÑEROS APROVECHANDO QUE TENGO EL USO, COMO USTEDES SABEN EL DOCTOR ZEDILLO HIZO ANOCHE UN IMPORTANTE PLANTEAMIENTO PARA PODER ENCAMINARNOS A UNA SALIDA JUSTA Y CON DIGNIDAD DEL CONFLICTO QUE VIVE EL ESTADO DE CHIAPAS HA PROPUESTO EL QUE SEAN LOS PARTIDOS LOS QUE SE CONSTITUYAN EN UNA COMISION PARA SER EL CANAL DE NEGOCIACIONES CON EL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL PERO COMO SIEMPRE, UNA VEZ MAS COMO UN PODER LEGISLATIVOS DEL ESTADO ESTAMOS SIENDO HECHOS A UN LADO, ESTAMOS SIENDO NINGUNEADOS, POR LO QUE EN FUNCION DEL PACTO FEDERAL QUISIERA PROPONERLES COMPAÑEROS COMO UNA PROPUESTA, QUE ESTE CONGRESO SOLICITE A ESA COMISION QUE PROPONE EL DOCTOR ZEDILLO, SI ES QUE SE LLEGARA A CONCRETAR QUE EL CONGRESO DEL ESTADO PUDIERA TENER UN LUGAR EN ESA COMISION PARA QUE PUDIERAMOS PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN EL ARREGLO A ESTE CONFLICTO QUE VIVIMOS LOS CHIAPANECOS. MUCHAS GRACIAS.

**INTERVENCION DEL C. DIP. MILTON MORALES DOMINGUEZ.**

HONORABLE ASAMBLEA: EL DIA DE HOY EN EL DIARIO LA REPUBLICA EN SU SECCION FINANCIERA LEI LA SIGUIENTE NOTA QUE QUIERO QUE NOS SIRVA PARA REFLEXIONAR COMO SEA PEDIDO DESDE ESTA TRIBUNA, SU CONTENIDO DICE, POR QUINTA OCASION CONSECUTIVA EL MERCADO ACCIONARIO CERRO SUS OPERACIONES A LA BAJA, LO QUE REPRESENTO UNA BAJA DE 6.44 PUNTOS 0.27% MENOS QUE AL CIERRE PREVIO, ANALISTAS FINANCIEROS COMENTAN A NOTIMEX, ES UNA NOTA DE NOTIMEX QUE MIENTRAS NO SE LOGRE UNA SOLUCION CONCRETA AL CONFLICTO ARMADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, LOS MERCADOS FINANCIEROS NACIONALES SEGUIRAN REPORTANDO ALTIBAJOS Y FUERTE VOLATIVIDAD EN SUS COMPORTAMIENTOS INDUDABLEMENTE QUE LA DECISION DEL DIA DE AYER DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ERNESTO ZEDILLO DE FORMAR UNA COMISION PLURAL INTEGRADA POR DOS REPRESENTANTES DEL PRI, DOS DEL PAN, DOS DEL PRD Y UNO DEL PT ES UNA MUESTRA CLARA DE QUE QUIERE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE UN GRUPO PLURAL DEL PODER LEGISLATIVO INTERVENGA EN ESTE PROBLEMA PARA BUSCARLE UNA SOLUCION POLITICA AL CONFLICTO DEL EZLN INDUDABLEMENTE QUE AUNQUE EL CONFLICTO SE HA MANEJADO COMO UN ASUNTO NACIONAL SABEMOS LOS CHIAPANECOS QUE INCIDE DIRECTAMENTE EN NOSOTROS POR ESTAR DENTRO DE NUESTROS TERRITORIO LA PRESENCIA DEL E ZETA Y LAS ACCIONES BELICAS SE LLEVARON A CABO EN ESTE ESTADO, ESTO NOS DEBE HACER REFLEXIONAR TAMBIEN PORQUE NOSOTROS COMO CHIAPANECOS COMO GOBIERNO DEL ESTADO

TENDREMOS QUE HACER TAMBIEN, TOMAR ACCIONES PARA BUSCAR ESA PAZ ANHELADA Y PREGONADA, YO SIENTO Y ME UNO AL PLANTEAMIENTO DEL COMPAÑERO JACK DEMOSTENES MUÑOZ GONZALEZ EN QUE ESTA LEGISLATURA DEBE DE PARTICIPAR TAMBIEN DIRECTAMENTE EN ESTE CUERPO COLEGIADO EN BUSCA DE LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD Y RETORNAR NUEVAMENTE A LAS HORAS SERENAS QUE HEMOS ANHELADO, QUIERO BREVEMENTE SEÑALAR LO QUE SE HA MANEJADO EN ESTA TRIBUNA, SOBRE LA INICIATIVA QUE HOY SE LEYO REFORMAS A LA CONSTITUCION INDUDABLEMENTE QUE COMO SE HA DICHO HAY LEYES JUSTAS Y LEYES INJUSTAS QUE ESTA REFORMA SE DEBIO HABER HECHO HACE TIEMPO ESTAMOS DE ACUERDO, INDUDABLEMENTE QUE LO QUE DICE LA INICIATIVA, LOS MOTIVOS DE LA INICIATIVA SON CIERTOS Y DICE BUSCAMOS A LOS MEJORES CHIAPANECOS PARA INTEGRAR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ASI DEBE DE SER Y DICE TAMBIEN BUSCAMOS INTEGRAR UN GOBIERNO PLURAL REPRESENTANTE DE TODAS LAS ORGANIZACIONES POLITICAS, QUE BUENO QUE SE HAGA DE ESTA MANERA Y OJALA ESE GOBIERNO PLURAL QUE SE ANHELA, REALMENTE FUERAN LOS PARTIDOS QUIENES PROPUSIERAN A LOS CANDIDATOS A OCUPAR ESOS CARGOS PORQUE NO ENTENDEMOS QUE SI ES EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL PRD PORQUE SU PARTIDO LO CUESTIONA A UNA AUDIENCIA PUBLICA SOBRE SU ACEPTACION AL CARGO DE SECRETARIO DE GOBIERNO, ME REFIERO AL CARGO DE SECRETARIO DE GOBIERNO PORQUE HACE UNOS DIAS SE PUBLICO EN LA PRENSA Y AQUI ESTAN LOS COMPAÑEROS DE LA PRENSA NO ME VAN A DEJAR MENTIR, UNA CARTA DONDE SE SOLICITABA QUE EL EJERCITO NACIONAL PATRULLARA LA CIUDAD DE TUXTLA Y TAPACHULA Y LO FIRMA EL SECRETARIO DE GOBIERNO ERACLIO ZEPEDA RAMOS, POR ESO ME REFIERO A EL CON ESE NOMBRE, YO SIENTO QUE INDUDABLEMENTE NO SE ESTA JUZGANDO A LA PERSONA ERACLIO YA SE HA DICHO, SE HAN DADO A CONOCER SUS VIRTUDES, LO CONOCEMOS; SINO LAS FORMAS Y COMO DECIA EL MAESTRO REYES HEROLES EN POLITICA LA FORMA ES FONDO, CUANDO SE VIOLENTA UNA LEY Y EN ESTE CASO LA CONSTITUCION CUANDO SE PONE ENTREDICHO LA CONSTITUCION DE SEIS SECRETARIAS QUE NO EXISTEN EN LA LEY Y PUBLICAMENTE TAMBIEN, LA PRENSA ASI LO PUBLICO, EL VOCERO OFICIAL DIO A CONOCER EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS SECRETARIOS CON NOMBRES RESPONSABLES Y NOMBRES DE LA SECRETARIAS, NO ESTAMOS MINTIENDO EXISTEN GRABACIONES Y EXISTEN PUBLICACION DE QUE ASI ES; CUANDO SE VIOLENTAN LAS LEYES Y PRINCIPALMENTE LA CONSTITUCION CABE LA PREGUNTA ENTONCES ¿QUE ESTAMOS HACIENDO POR LA PAZ? O COMO QUEREMOS CONTRIBUIR A ALCANZAR ESA PAZ QUE CHIAPAS REQUIERE Y QUE INDUDABLEMENTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ERNESTO ZEDILLO ESTA RECLAMANDO TAMBIEN QUE EN ESTE PAIS SURJA DICHA PAZ, PORQUE TENEMOS UNA CAIDA DE LA BOLSA DE VALORES QUE VA A REPERCUTIR EN LAS FINANZAS PUBLICAS NACIONALES TENEMOS FUGA DE CAPITAL Y TENEMOS UN DESBALANCE FINANCIERO QUE NOS VA A AFECTAR A PARTIR DEL PROXIMO AÑO, YO CREO QUE TENEMOS QUE SER MUY CAUTOS Y MUY OBSERVADORES, EL DERECHO POSITIVO PARA TERMINAR QUIERO DECIRLES SIEMPRE ESTA VIGENTE. SU VIGENCIA SE PIERDE UNICAMENTE CUANDO SE DEROGA, CUANDO NO EXISTE DEROGACION DE LA LEY, LA LEY ES VIGENTE AUNQUE NO SE APLIQUE CON TODO RESPETO PARA QUIENES ME ANTECEDIERON QUIERO SEÑALARLES QUE NO ESTOY EN CONTRA DE ERACLIO ZEPEDA, LAS FORMAS DEBEN DE CUIDARSE, SI SE QUERIA BENEFICIAR A ALGUNA PERSONA EN PARTICULAR Y LA LEY NO LE DABA ESA OPORTUNIDAD, ESTA LEGISLATURA SIEMPRE HA ESTADO ABIERTA PARA LA REFLEXION Y PARA LA SOLUCION A LOS CASOS QUE MAS INTERESAN AL ESTADO DE CHIAPAS. MUCHAS GRACIAS.

**INTERVENCION DEL C. DIP. JUAN JOSE RUEDA AGUILAR.**

CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE LA PALABRA, PARA PONER UNA MOCION DE QUE ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES Y ESTAMOS TRATANDO POR LO QUE RESPECTA A LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCION , UN ASUNTO QUE YA FUE VOTADO Y TURNADO A LA COMISION PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN Y CON ESO CONCUERDA CON DOS COMPAÑEROS QUE HICIERON ESTA OBSERVACION, POR LO DEMAS QUISIERA YO ACLARAR TAMBIEN QUE NO EXISTE NINGUN CONFLICTO ENTRE EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO, SIMPLEMENTE QUE ES UNA INICIATIVA QUE VA PARA SU ESTUDIO Y TAMBIEN QUISIERA YO SEÑALAR ALGUNOS PARRAFOS DE UN TRATADISTA DE DERECHO COMO ES CARRANCAI RIVAS, CUANDO DICE QUE EL DERECHO... QUE EN EL DERECHO NUNCA ESTA DICHA LA ULTIMA PALABRA PORQUE SIENDO CONJUNTO NORMATIVO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL PARA QUE ESTA SE REALICE ARMONICAMENTE CON CERTIDUMBRE DE OBLIGACIONES Y DERECHOS SUBJETIVOS ESTA SUJETO AL INCESANTE CAMBIO DE LA VIDA SOCIAL MISMA QUE JAMAS SE DETIENE HASTA AHI LA CITA EL DERECHO DE AYER NUNCA SERA EL DERECHO DE HOY Y MENOS EL DERECHO DE MAÑANA POR ELLO ES NECESARIO TENER CLARA CONCIENCIA DE LA EVOLUCION PERPETUA DE NUESTRAS INSTITUCIONES JURIDICAS LOCALES Y ACEPTAR EL IMPERATIVO DE COMBATIR EL ANACRONISMO DE QUE ES PROPIO NUESTRO ORDENAMIENTO EN GENERAL A FIN DE IMPEDIR QUE SE VUELVA UN DIQUE AL CAMBIO SOCIAL QUE MERECE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA ASI MISMO QUIERO SEÑALAR QUE EN CUANTO AL SEÑOR ERACLIO ZEPEDA ES ENCARGADO DEL DESPACHO Y HAY UN PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO QUE DICE QUE LO QUE NO ESTA PROHIBIDO ESTA PERMITIDO, TAMBIEN QUISIERA AGREGAR QUE LA COMISION PLURAL NOMBRADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NOSOTROS LOS DIPUTADOS YA RECIBIMOS A DOS COMISIONES DEL CONGRESO DE LA UNION Y EN ESA PLATICA QUE TUVIMOS ELLOS COMPROMETIERON A DARNOS PARTICIPACION EN LOS TRABAJOS QUE REALICEN ES CUANTO COMPAÑERON.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Diciembre 20 de 1994.

## S U M A R I O

1.-Lista de Asistencia.

2.-Lectura de la Sesión anterior.

3.-Propuesta que se constituya sesión secreta para restructurar comisiones.

4.-Lectura de diversas reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Urbano Y Promoción a la Vivienda y a la Ley de Aguas.

5.-Lectura de la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Hacienda.

6.-Lectura de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 1995.

7.-Lectura de la iniciativa de propuesta de egresos para el ejercicio fiscal 1995.

8.-Solicitud de licencia para separarse por tiempo indefinido del Presidente Municipal de Jitotol.

9.-Clausura de la sesión e invitación para la próxima.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO.

LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las dieciocho horas del dia VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, los ciudadanos Diputados Norma Rebeca Alvarez Rincón, Licenciado Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez, Profesora Hermisenda Paniagua Herrera, Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, Roberto Javier Fuentes

Domínguez, Arquímides León Ovando, Berthy Orantes Zenteno, Rafael Arzat Herrera, Gonzalo López Camacho, Carlos Morales Vázquez, Jesús Moguel Esponda, Jorge Enrique Quigono González, Juan José Rueda Aguilar, Francisco Sau Lara, Romeo Ortega López, Laura Farrera Gutiérrez, Mariano Gómez López, Jack Demóstenes Muñoz González, y Víctor Ortiz del Carpio.- Al dar inicio la sesión, el ciudadano Diputado Licenciado Carlos Morales Vásquez, Presidente de la Mesa Directiva expresó: "VA A DAR COMIENZO LA SESION, CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, PASAR LISTA DE ASISTENCIA".- La Legisladora pasó lista y al comprobar la asistencia de los Diputados nombrados y que había el quórum de Ley manifestó: " HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE"; Haciéndose constar que los Diputados Milton Morales Domínguez y Horacio Culebro Borrayas no asistieron a la presente reunión en virtud de haber solicitado permiso.- Enseguida el Presidente dijo:"HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y agregó:"SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR".- El legislador dio cuenta con el documento en mención y al terminar su lectura expresó: "ESTA LEIDA EL ACTA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Presidente de la Mesa Directiva volvió a decir: "EN VOTACION ECONOMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró "APROBADA".-A continuación el Presidente de la que actúa volvió a manifestar: "HONORABLE ASAMBLEA ESTA DIRECTIVA HA TRAIDO A CUENTA UN ASUNTO QUE MIRA HACIA EL INTERIOR DE LA CAMARA, POR LO QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 142 DEL PROPIO REGLAMENTO INTERIOR, PROPONGO A ESTA SOBERANIA POPULAR CONSTITUIRSE EN SESION SECRETA; QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTAR EN LA FORMA ACOSTUMBRADA".- La asamblea aprobó por unanimidad esta proposición y el Presidente agregó: "APROBADO" y enseguida dijo: "RESPETUOSAMENTE SE SUPLICA AL PUBLICO PRESENTE DESALOJAR LA SALA, ENTRE TANTO SE DECLARA EN RECESO ESTA SESION".- (TOCO EL TIMBRE).- Seguidamente y después de que el público desalojó el salón de sesiones, el Presidente manifestó: "SE REANUDA LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "LA GRAN COMISION DE ESTA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE REESTRUCTURAR LAS COMISIONES, HACE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

ROMEO ORTEGA LOPEZ.-

JUAN JOSE RUEDA AGUILAR.-

DE JUSTICIA:-

DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:-

FRANCISCO SAU LARA. (PRESIDENTE)

JUAN JOSE RUEDA AGUILAR. (PRESIDENTE).-

GONZALO LOPEZ CAMACHO

JORGE ENRIQUE QUIYONO GONZALEZ.-

DE EDUCACION:

HERMISENDA PANIAGUA HERRERA. (PRESIDENTE).-

RAFAEL ARZAT HERRERA.-

LAURA FARRERA GUTIERREZ.-

DE HACIENDA:

FRANCISCO SAU LARA. (PRESIDENTE).-

ROBERTO JAVIER FUENTES DOMINGUEZ.-

RAFAEL ARZAT HERRERA.-

DE DERECHOS HUMANOS:

ROMEO ORTEGA LOPEZ. (PRESIDENTE)

GONZALO LOPEZ CAMACHO.-

HORACIO CULEBRO BORRAYAS.-

DE ECOLOGIA:

GONZALO LOPEZ CAMACHO. (PRESIDENTE).-

ARQUIMIDES LEON OVANDO.-

MARIANO GOMEZ LOPEZ.-

DE ZONA FRONTERIZAS Y LIMITROFES:

JESUS ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ. (PRESIDENTE).-

JUAN JOSE RUEDA AGUILAR.-

JORGE ENRIQUE QUIYONO GONZALEZ.-

DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO:

FRANCISCO DE JESUS ZEPEDA BERMUDEZ. (PRESIDENTE).-

JUAN JOSE RUEDA AGUILAR.-

ARQUIMIDES LEON OVANDO.-

DE REGLAMENTACION Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS:

ROMEO ORTEGA LOPEZ. (PRESIDENTE).-

MILTON MORALES DOMINGUEZ.-

ARQUIMIDES LEON OVANDO.-

DE EDITORIAL Y RELACIONES PUBLICAS:

JESUS ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ. (PRESIDENTE).-

ROMEO ORTEGA LOPEZ.-

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON.-

ESPECIAL DE POBLACION:

HORACIO CULEBRO BORRAYAS. (PRESIDENTE).-

ROMEO ORTEGA LOPEZ.-

HERMISENDA PANIAGUA HERRERA.-

ESPECIAL DE CULTURAS POPULARES:

MARIANO GOMEZ LOPEZ. (PRESIDENTE).-

HERMISENDA PANIAGUA HERRERA.-

FRANCISCO DE JESUS ZEPEDA BERMUDEZ.-

DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

ROBERTO FUENTES DOMINGUEZ. (PRESIDENTE):-

JESUS MOGUEL ESPONDA.-

FULVIA BERTHY ORANTES ZENTENO.-

DE INDIGENISMO Y ARTESANIAS:

ARQUIMIDES LEON OVANDO. (PRESIDENTE).-

LAURA FARRERA GUTIERREZ.-

MARIANO GOMEZ LOPEZ.-

VICTOR ORTIZ DEL CARPIO.-

DE COMERCIO:

FRANCISCO DE JESUS ZEPEDA BERMUDEZ. (PRESIDENTE).-

JESUS ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ.-

HERMISENDA PANIAGUA HERRERA.-

DE DESARROLLO ECONOMICO:

ROBERTO JAVIER FUENTES DOMINGUEZ. (PRESIDENTE).-

GONZALO LOPEZ CAMACHO.-

FRANCISCO DE JESUS ZEPEDA BERMUDEZ.-

DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS:

RAFAEL ARZAT HERRERA. (PRESIDENTE).-

ARQUIMIDES LEON OVANDO.-

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON.-

DE REFORMA AGRARIA:

ARQUIMIDES LEON OVANDO. (PRESIDENTES).-

MARIANO GOMEZ ORTEGA.-

JACK DEMOSTENES MUÑOZ GONZALEZ.-

DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA:

LAURA FARRERA GUTIERREZ. (PRESIDENTE).-

JORGE ENRIQUE QUIYONO GONZALEZ.-

RAFAEL ARZAT HERRERA.-

DE SEGURIDAD SOCIAL:

JORGE ENRIQUE QUIYONO GONZALEZ. (PRESIDENTE).-

FULVIA BERTHY ORANTES ZENTENO.-

JACK DEMOSTENES MUÑOZ GONZALEZ.-

DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:

MILTON MORALES DOMINGUEZ. (PRESIDENTE).-
CARLOS MORALES VAZQUEZ.-

JESUS MOGUEL ESPONDA.-

DE TURISMO:

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON. (PRESIDENTE).-

MILTON MORALES DOMINGUEZ.-

FRANCISCO DE JESUS ZEPEDA BERMUDEZ.-

DE PESCA:

FULVIA BERTHY ORANTES ZENTENO. (PRESIDENTE)

CARLOS MORALES VAZQUEZ.-

JESUS ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ.-Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN TERMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE VA A PROCEDER A VOTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GRAN COMISION, POR LO QUE SE SOLICITA DEL CIUDADANO OFICIAL MAYOR ENTREGAR A LOS SEÑORES DIPUTADOS LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE SIRVAN EMITIR SU VOTO Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR HAGA ENTREGA DE LAS MISMAS, AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO PARA QUE EFECTUE EL COMPUTO".- El Oficial Mayor dio cumplimiento a esta disposición y una vez que fue hecho el cómputo correspondiente, el Diputado Presidente manifestó: "SOLICITO AL

CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DE A CONOCER EL RESULTADO DE ESTA ELECCION".- Acto seguido el Secretario "EL RESULTADO DE ESTA ELECCION ES EL SIGUIENTE": 18 VOTOS A FAVOR.- 1 VOTO EN BLANCO.- A continuación el Presidente de la Mesa Directiva volvió a manifestar: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES Y GUARDENSE LAS RESERVAS DE LEY".- Acto seguido el Presidente dijo: "HABIENDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE AMERITABAN SER TRATADOS EN SESION SECRETA, SE DECLARA UN RECESO ENTRE TANTO SE REANUDA LA SESION PUBLICA, SOLICITANDO AL OFICIAL MAYOR SE SIRVA ABRIR LAS PUERTAS DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- (TOCO EL TIMBRE).- Cumplida esta disposición el Presidente expresó: "SE REANUDA LA SESION PUBLICA". (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "SE HA RECIBIDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOCAL, INICIATIVA DE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION A LA VIVIENDA Y A LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR LO QUE PIDO A LA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, DARLE LECTURA".- La legisladora dio cumplimiento a esta disposición, misma iniciativa que corre agregada formando parte de la presente acta, al terminar su lectura la secretaria expresó: " ESTA LEIDA LA INICIATIVA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente volvió a expresar: "ESTA DIRECTIVA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA INICIATIVA DE CUENTA, SEA TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, RECOMENDANDO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE ASI LO DESEEN, EMITAN SU OPINION AL RESPECTO ANTE LAS CITADAS COMISIONES, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES RESPECTIVOS".- Acto seguido el Presidente de la que actúa dijo "EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HA PRESENTADO INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE HACIENDA, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DARLE LECTURA".- El legislador dio cuenta con la iniciativa de referencia, misma que corre agregada formando parte de la presente acta, al término de su lectura expresó: "ESTA LEIDA LA INICIATIVA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Presidente agregó: "ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA INICIATIVA DE CUENTA, SEA TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, RECORDANDO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE ASI LO DESEEN, EMITAN SU OPINION AL RESPECTO ANTE LAS CITADAS COMISIONES, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES RESPECTIVOS".- Acto continuo el Diputado Presidente volvió a manifestar: "SE HA RECIBIDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1995, POR LO QUE SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, DAR LECTURA A DICHA INICIATIVA".- La legisladora dio cuenta con la iniciativa en mención. misma que corre agregada formando parte de la presente acta, al concluir su lectura la secretaria manifestó: "ESTA LEIDA LA INICIATIVA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente volvió a decir: "ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA INICIATIVA DE CUENTA, SEA TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, RECORDANDO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE ASI LO DESEEN, EMITAN SU OPINION AL RESPECTO, ANTE LAS CITADAS COMISIONES, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO CORRANSE LOS TRAMITES RESPECTIVOS".- A continuación el Presidente de la Mesa Directiva dijo: "HEMOS RECIBIDO INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE

EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1995, ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR LO QUE SOLICITO AL LECTURA".- El legislador dio cumplimiento con la lectura de la iniciativa de referencia, misma que corre agregada formando parte de la presente acta, al término de la misma expresó: "ESTA LEIDA LA INICIATIVA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Presidente volvió a manifestar: "ESTA PRESIDENCIA PROPONE A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA INICIATIVA QUE SE ACABA DE LEER, SEA TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, RECOMENDANDO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE ASI LO DESEEN, EMITAN SU OPINION AL RESPECTO ANTE LAS CITADAS COMISIONES, ROGANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES".- A continuación el Presidente de la Mesa Directiva volvió a expresar: "HONORABLE ASAMBLEA: SE HA RECIBIDO DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA CONFLICTIVA MUNICIPAL DE JITOTOL, CHIAPAS, MISMO QUE PIDO A LA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, LE DE LECTURA.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, mismo del que se transcriben los puntos resolutivos siguientes: "PRIMERO.- ES DE CONCEDERSE Y CALIFICARSE COMO RENUNCIA LA LICENCIA SOLICITADA PARA SEPARARSE POR TIEMPO INDEFINIDO DE SU RESPECTIVO CARGO DE ELECCION POPULAR, POR EL CIUDADANO FELIPE DE JESUS VELASCO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JITOTOL, CHIAPAS, AUNADO A LA IMPOSIBILIDAD DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO.- SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 168 Y 169 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO, ES DE DECLARARSE DESAPARECIDO EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JITOTOL, CHIAPAS, EN RAZON DE NO SER POSIBLE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CONFORME AL ORDEN CONSTITUCIONAL.- TERCERO.- EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 172 DE LA LEY ANTES INVOCADA, ES DE DESIGNARSE UN CONCEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS, EL DEBERA ENTRAR AL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PREVIA PROTESTA DE LEY, INTEGRADO DE LA FORMA SIGUIENTE:-

CONCEJAL PRESIDENTE:

LUCAS PEREZ RUIZ.-

CONCEJAL SINDICO:

CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ.-

CONCEJAL:

MANUEL LOPEZ NUÑEZ.-

CONCEJAL:

MANUEL PEREZ LOPEZ.-

Al terminar su lectura la Secretaria dijo: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- A l no solicitar el uso de la palabra ninguno de los Legisladores presentes, el Diputado Presidente manifestó:"ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, SE APRUEBE EN TODOS SUS TERMINOS EL DICTAMEN PRESENTADO, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES RESPECTIVOS, SOLICITO A LOS CIUDADANOS SECRETARIOS DEN A CONOCER EL PRESENTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY".- Seguidamente el Presidente de la

que actúa manifestó: "ASUNTOS GENERALES: SI ALGUN COMPAÑERO DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO".- Al no solicitar el uso de la palabra ninguno de los Legisladores presentes, el Diputado Presidente declaró: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITANDOLOS PARA LA PROXIMA ORDINARIA DEL DIA JUEVES 22 DEL ACTUAL, A LAS 11:00 HORAS".- (TOCO EL TIMBRE).-

DIPUTADO PRESIDENTE.

LIC. CARLOS MORALES VAZQUEZ.-

DIPUTADO SECRETARIO.

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON.-

DIPUTADO SECRETARIO.

LIC. ARQUIMIDES LEON OVANDO.-

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Diciembre 22 de 1994.**

## S U M A R I O

1.-Lista de asistencia.

2.-Lectura del Acta de la Sesión anterior.

3.-Dictamen relativo a la iniciativa de decreto que reforma la Constitución Política Local.

4.-Hicieron uso de la palabra los C.C. Diputados Horacio Culebro Borrayas, Romeo Ortega López, Mariano Gómez López, Alejandro Cruz

Gutiérrez, Juan José Rueda Aguilar y por segunda ocasión el Diputado Borrayas.

5.-Dictamen relativo a la iniciativa de diversas reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

6.-Dictamen que designa al H. Concejo Municipal de Chamula, Chiapas.

7.-Comparecencia del C. Secretario de Hacienda.

8.-Hicieron uso de la palabra los C.C. Diputados Gonzalo López Camacho, Laura Farrera Gutiérrez, Roberto Fuentes Domínguez, Alejandro Cruz Gutiérrez y Roberto Arzat Herrera.

9.-Asuntos generales (tomó la palabra el Diputado Francisco de Jesús Zepeda Bermudez.

10.Se levanta la Sesión.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL DIA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

**PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO.**

**LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las ocho horas del día VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, Los Ciudadanos Diputados Norma Rebeca Alvarez Rincon, Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez, Hermisenda

Paniagua Herrera, Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, Roberto Javier Fuentes Domínguez, Arquímides León Ovando, Fulvia Berthy Orantes Zenteno, Rafael Arzat Herrera, Gonzalo López Camacho, Carlos Morales Vázquez, Jesús Moguel Esponda, Jorge Enrique Quiyono González, Juan José Rueda Aguilar, Francisco Sau Lara, Romeo Ortega López, Laura Farrera Gutiérrez, Mariano Gómez López, Horacio Culebro Borrayas y Victor Ortiz del Carpio.- Al dar inicio la sesión, el Ciudadano Diputado Licenciado Carlos Morales Vázquez, Presidente de la Mesa Directiva expresó: "VA A DAR INICIO LA SESION CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, PASAR LISTA DE ASISTENCIA".- La Legisladora pasó lista y al comprobar la asistencia de los Diputados nombrados y que había el quórum de Ley manifestó: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE"; haciéndose constar que los Diputados Milton Morales Domínguez y Jack Demóstenes Muñoz González no asistieron a la presente reunión en virtud de haber solicitado permiso.- Enseguida el Presidente dijo: "HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR".- El Legislador dio cuenta con el referido documento y al terminar su lectura manifestó: "ESTA LEIDA EL ACTA DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Presidente dijo: "EN VOTACION ECONOMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADA".- Seguidamente el Diputado, Presidente volvió a decir: "LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, HA PRESENTADO DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR LO QUE SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, DARLE LECTURA".- La Legisladora dio cuenta con referido dictamen del que se transcriben el punto resolutivo siguiente:- "PRIMERO.- ES DE APROBARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PARRAFO SEGUNDO DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 43 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1994".- Al terminar su lectura expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Presidente agregó: "ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".- Solicitaron e hicieron uso de la palabra los Diputados Horacio Culebro Borrayas, Romeo Ortega López, Mariano Gómez López, Alejandro Cruz Gutiérrez, Juan José Rueda Aguilar y en seguida intervención Horacio Culebro Borrayas, participaciones hechas en orden señalado y vagas intervenciones obran integramente en versión mecanográfica formando parte de la presente acta.- A continuación el Diputado Presidente volvió a decir: ESTA PRESIDENCIA PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, SE APRUEBE EN TODOS SUS TERMINOS EL DICTAMEN CITADO, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".-La asamblea aprobó por mayoría esta

proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS".- Seguidamente el Diputado Presidente volvió a manifestar: "LAS COMISIONES UNIDAS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, HAN PRESENTADO DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCION A LA VIVIENDA Y A LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, LE DE LECTURA".- El Legislador dio cumplimiento con la lectura del dictamen, mismo del que transcriben los puntos resolutivos siguientes: "RESOLUTIVO PRIMERO.- ES DE APROBARSE EN LO GENERAL LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION DE LA VIVIENDA Y DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOCAL; Y EN LO PARTICULAR SON DE OPERARSE LAS MODIFICACIONES QUE SE CONTIENEN EN LAS RESOLUCIONES SIGUIENTES.- RESOLUTIVO SEGUNDO.- POR LO QUE RESPECTA A LA DENOMINACION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DEBERA SUPRIMIRSE EL TERMINO DE "GENERAL", POR NO TENER ESTA CATEGORIA EN LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL.- RESOLUTIVO TERCERO.- SON DE MODIFICARSE LAS FRACCIONES Y ARTICULOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.- ARTICULO 26.- A LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS LE CORRESPONDE AL DESPACHO LOS SIGUIENTES ASUNTOS.- VII.- PLANEAR Y REGULAR EL DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO, CON ESTRICTO APEGO A LAS LEYES DE LA MATERIA; X.- PLANEAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO EN TERMINOS DE LA LEGISLACION CORRESPONDIENTE; XI.- SE SUPRIME SU CONTENIDO Y LA FRACCION XII DE LA INICIATIVA PASA A SER LA FRACCION XI.- ARTICULO 24.- A LA SECRETARIA DE HACIENDA LE CORRESPONDE EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: XXVIII.- PROPONER EN COORDINACION CON LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS FISCALES EN LOS CASOS QUE PROCEDA; XXVIII.- CELEBRAR CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS PARA ADMINISTRAR EL SISTEMA CATASTRAL URBANO Y RURAL REALIZANDO ESTUDIOS TECNICOS, GOEGRAFICOS, CARTOGRAFICOS Y AEROFOTOGRAFICOS PARA CONOCER LAS CARACTERISTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS Y VALORAR LA PROPIEDAD RAIZ CONFORME A LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO; XXIX.- INTERVENIR EN LA NEGOCIACION Y LLEVAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PUBLICA

DEL ESTADO INFORMANDO AL GOBERNADOR PERIODICAMENTE SOBRE EL ESTADO DE LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES SOBRE LA MATERIA.- RESOLUTIVO CUARTO.- LA FRACCION II DEL ARTICULO 27 (VIGENTE) DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, DEBERA QUEDAR REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTICULO 27.- A LA SECRETARIA DE EDUCACION LE CORRESPONDE EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: II.- PROMOVER EN COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS, EN LOS TERMINOS QUE CON ESTOS SE CONVENGA, LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y ARTISTICOS; CELEBRAR LOS CONVENIOS QUE SE REQUIERAN CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION, CON LA FEDERACION, CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y CON EL SECTOR SOCIAL, PARA FOMENTAR LA ENSEÑANZA Y PRACTICA DEL DEPORTE EN EL ESTADO ASI COMO LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DEPORTIVOS DEL ESTADO EN JUSTAS Y EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES.- RESOLUTIVO QUINTO.- ES DE SUPRIMIRSE EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA INICIATIVA, Y EN CONSECUENCIA EL SEPTIMO DEBERA PASAR A SER SEXTO.- RESOLUTIVO.- ES DE ADICIONARSE UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DE LA INICIATIVA, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA DIRECCION DE CAMINOS RURALES DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA QUE DESAPARECE POR DISPOSICIONES DE ESTA LEY, PASARAN A LA COMISION ESTATAL DE CAMINOS UNA VEZ REALIZADOS LOS AJUSTES NECESARIOS POR EL OFICIAL MAYOR DEL ESTADO.- RESOLUTIVO SEPTIMO.- POR DESAPARECER LA SECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA, LA ATRIBUCION CONTENIDA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 27 BIS DEL TEXTO VIGENTE DE LA, LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, QUE A LA LETRA DICE "EN APOYO DE LA ECONOMIA DE LOS MUNICIPIOS, GESTIONAR O EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y TODA OBRA QUE POR SU PREMURA O NATURALEZA NO ESTE CONTEMPLADO EN LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, ASI TAMBIEN, CONTRIBUIR Y CONSERVAR EL BUEN ESTADO LAS CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y DEMAS VIAS DE JURISDICCION ESTATAL, QUE EN FORMA EXPRESA LE SEAN ENCOMENDADAS".- DEBERA PASAR A CONSIDERARSE COMO FRACCION XII DEL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO NUMERO 45, EXPEDIDO POR LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EN FECHA 8 DE MARZO DE 1989, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISION ESTATAL DE CAMINOS.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA ACTUAL FRACCION XII DEL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO DE REFERENCIA DEBERA PASAR A SER LA FRACCION XIII", al concluir su lectura el Secretario manifestó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Presidente agregó: "ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".- Al no solicitar el uso de

la palabra ninguno de los Legisladores presentes, el Diputado Presidente dijo: "ESTA PRESIDENCIA PROPONE A LA HONORABLE ASAMBLEA, SEA TURNADO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS EL DICTAMEN LEIDO, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO, CORRANSE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES".- Acto continuo, el Ciudadano Diputado Presidente manifestó: "SE HA RECIBIDO DE LA COMISION DE LEGISLADORES QUE SE TRASLADARON AL MUNICIPIO DE CHAMULA, PARA CONOCER LA PROBLEMATICA POLITICA DE ESE MUNICIPIO, DIVERSOS OCURSOS QUE DAN CUENTA DEL RESULTADO DE SU ENCARGO, LOS CUALES UNA VEZ QUE FUERON RECIBIDOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO A LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUIEN HOY PRESENTA DICTAMEN, QUE SOLICITO A LA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON LE DE LECTURA".- La Legisladora dio cuenta con el documento de referencia, mismo del que se transcriben los puntos resolutivos siguientes: "PRIMERO: ES DE DESIGNARSE EN DEFINITIVA A LOS CIUDADANOS MANUEL HERNANDEZ GOMEZ Y SALVADOR LOPEZ GONZALEZ, COMO CONCEJAL PRESIDENTE Y PRIMER CONCEJAL RESPECTIVAMENTE, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHAMULA, CHIAPAS.- SEGUNDO: ES DE DEJARSE SIN EFECTO ALGUNO, EL NOMBREMIENTO DE PRESIDENTE PROVISIONAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHAMULA, CHIAPAS, OTORGANDO A FAVOR DEL CONCEJAL AGUSTIN HERNANDEZ LOPEZ".- Al terminar su lectura la Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- A continuación el Presidente agregó: "ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".- Al no solicitar el uso de la palabra ninguno de los Legisladores presentes el Diputado Presidente dijo: "ESTA PRESIDENCIA PROPONE A LA HONORABLE ASAMBLEA, SEA APROBADO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS EL DICTAMEN LEIDO", SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO, CORRANSE LOS TRAMITES RESPECTIVOS".- Seguidamente el Presidente expresó: HONORABLE ASAMBLEA: EN EL MARCO DE COORDINACION DE PODERES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 55 DE LA PROPIA LEY ORGANICA, FUE SOLICITADA POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO, LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO DOCTOR GEOVANI ZENTENO MIJANGOS, SECRETARIO DE HACIENDA, ANTE EL SENO DE ESTA SOBERANIA POPULAR, PARA QUE AMPLIE Y DETALLE LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS INICIATIVAS DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1995 ASI COMO DE LAS REFORMAS QUE SE PRETENDEN A LA LEY DE HACIENDA... CON TAL MOTIVO, Y ENCONTRANDOSE AQUI PRESENTE EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA, SE LE CONCEDE

EL USO DE LA PALABRA, EN ESTOS MOMENTOS".- El citado funcionario hizo uso de la palabra, detallando las actividades que corresponden al ramo.- Acto continuo el Diputado Presidente expresó: "SI ALGUN COMPAÑERO DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, PUEDE HACERLO ESTE MOMENTO".-Solicitaron e hicieron uso de la palabra los Diputados Gonzalo López Camacho, Laura Farrera Gutiérrez, Roberto Fuentes Domínguez, Alejandro Cruz Gutiérrez y Rafael Arzat Herrera, participaciones hechas en el orden señalado y cuyas preguntas y respuestas obran integramente en versión mecanográfica formando parte de la presente acta.- Agotadas las participaciones de los Legisladores el Presidente dijo: "ESTA SOBERANIA POPULAR POR CONDUCTO DE SU DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACION DEL CIUDADANO DOCTOR GEOVANI ZENTENO MIJANGOS, SECRETARIO DE HACIENDA; GRACIAS POR SU PARTICIPACION, CIUDADANO SECRETARIO".- "EN TERMINOS DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, SE SOLICITA DEL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO RAFAEL ARZAT HERRERA Y DE LA LEGISLADORA LAURA FARRERA GUTIERREZ, SE SIRVAN ACOMPAÑAR AL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA, A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Enseguida el Presidente de la Mesa Directiva manifestó: "ASUNTOS GENERALES, SI ALGUN COMPAÑERO DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO".- Solicitó e hizo uso de la palabra el Diputado Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, intervención que obra integramente en versión mecanográfica formando parte de la presente acta y quién solicitó al Presidente de la Mesa Directiva someter a votación de esta soberanía la propuesta que formuló.- Concluida la participación del legislador, el Presidente agregó: "A ESTA HONORABLE ASAMBLEA EN CUMPLIMIENTO A LA PETICION HECHA POR EL DIPUTADO ZEPEDA BERMUDEZ, SE LE SOLICITA MANIFESTAR SU VOTO A FAVOR DE ESTA SI ASI LO CONSIDERAN CONVENIENTE". La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el presidente dijo: "APROBADO, CORRANSE LOS TRAMITES".-Finalmente el Presidente de la que actúa declaró: " NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESION, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITANDOLOS PARA LA PROXIMA EXTRAORDINARIA DEL DIA VIERNES 23 DEL ACTUAL, A LAS 11:00 HORAS".- (TOCO EL TIMBRE).

DIPUTADO PRESIDENTE.

LIC. CARLOS MORALES VAZQUEZ.- RUBRICA.

DIPUTADA SECRETARIA.

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON.- RUBRICA

DIPUTADO SECRETARIO.

LIC. ARQUIMIDES LEON OVANDO.- RUBRICA.

SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994.

INTERVENCION DEL DIPUTADO LICENCIADO HORACIO CULEBRO BORRAYAS.

CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA, TAL PARECE AQUI QUE LA IMPOSICION DEL VIRREY EN TURNO SE TIENE QUE CUMPLIR, TAL PARECE AQUI QUE FUERAMOS SASTRES QUE TENEMOS QUE HACER A LA MEDIDAS LOS TRAJES PARA PERSONAS QUE VAYAN A OCUPAR ALGUN PUESTO PUBLICO, TAL QUE PARECE AQUI EN CHIAPAS EL ORDEN JURIDICO SE ROMPE DESDE EL PODER EJECUTIVO PASANDO POR ENCIMA DEL LEGISLATIVO, TAL PARECE QUE AQUI VIVIMOS EN ESTADO SIN DERECHO PORQUE LAS LEYES POSITIVAS NO SE RESPETAN, QUE LASTIMA ME DA EL VER QUE ESTA COMISION HAYA APROBADO ESTE DICTAMEN PARA TRAER A LACO ZEPEDA COMO SECRETARIO DE GOBIERNO, NO HABLEMOS AQUI DE PLURALIDAD, HABLAMOS AQUI DE AMIGUISMOS SABEMOS ANTICIPADAMENTE QUE ROBLEDO RINCON ERA JEFE Y AMIGO DE LACO ZEPEDA EN DIFERENTES PARTES EN DONDE ELLOS HAN ACTUADO EN LA VIDA POLITICA, NO NOS VENGAN AQUI CON CHISME DE QUE ES UNA PLURALIDAD Y QUE EN ARAS DE LA PLURALIDAD TENEMOS QUE ACEPTAR QUE SE CAMBIE LA CONSTITUCION, TAL VEZ POR ESO ACEPTAMOS QUE HAYA TANTA DELINCUENCIA, TAL VEZ POR ESO ACEPTAMOS QUE LA PROCURADURIA AUN NO RESUELVE LOS ASESINATOS DE ROBERTO MANCILLA, DE LOS TAXISTAS Y DE LOS HOMOXESUALES, TAL PARECE QUE AQUI LO UNICO QUE IMPORTA ES ADECUAR LA CONSTITUCION PARA PONER A SUS AMIGUITOS A CUMPLIR CON LAS SECRETARIAS QUE LE FUERON ENCOMENDADAS, ESO ES BASTANTE PREOCUPANTE PERO LO DIGNIFICANTE DE MI PERSONA ES QUE DIA DE AYER EL ESTANDO EN LA CIUDAD DE MEXICO YA ES INSTRUMENTO EL JUICIO POLITICO EN UNION CON SAMUEL DEL VILLAR QUE ES EL REPRESENTANTE DEL IFE DEL PARTIDO DE REVOLUCION DEMOCRATICA POR LAS VIOLACIONES A NUESTRA CONSTITUCION POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO EDUARDO ROBLEDO RINCON, Y ESO ES BUENO Y ES BUENO QUE MARIA DE LOS ANGELES MORENO DECLARE QUE TAMBIEN ES PRECISO QUE EDUARDO ROBLEDO RENUNCIE PARA QUE LA PAZ VUELVA A CHIAPAS, YO ME PREGUNTARIA COMPAÑEROS USTEDES QUE HOY DE SEGURO EN FORMA MAYORITARIA VAN A PROBAR ESTA LEY PARA HACER A LACO ZEPEDA EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y NO ENCARGADO DE DESPACHO QUE NO LO PREVEE NINGUNA FIGURA JURIDICA DENTRO DE NUESTRO ESTADO, QUE DIRAN EL DIA DE MAÑANA CUANDO YA VENGA UN NUEVO GOBERNADOR A DECIRLES QUE SE VUELVA A CAMBIAR Y QUE SE VUELVA A PONER EL REQUISITO DE SER LICENCIADO EN DERECHO, LA IGNOMINIA CREO QUE VA A PESAR SOBRE USTEDES LOS QUE APRUEBEN ESTA LEY GRACIAS.

SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994.

INTERVENCION DEL DIPUTADO LICENCIADO ROMEO ORTEGA LOPEZ.

SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA, VENGO A ESTA TRIBUNA A REITERAR MI PUNTO DE VISTA EN CONTRA DE ESE ABERRANTE ENGENDRO QUE PROHIBE A UN CIUDADANO CHIAPANECO ASUMIR UN CARGO POLITICO DE PRIMERA MAGNITUD, SINO POSEE UN TITULO ACADEMICO ESPECIALMENTE EL DE LICENCIADO EN DERECHO, SI NOS RETROTAEMOS HACIA EL PASADO QUE HAN HABIDOS SECRETARIOS DE GOBIERNO QUE

OSTENTARON EL TITULO DE INGENIEROS, DE DOCTORES LOS PUEDO MENCIONAR EL INGENIERO OCTAVIO SERRANO FUE SECRETARIO DE GOBIERNO DEL LICENCIADO EFRAIN ARANDA OSORIO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL INGENIERO CASTILLO FUE SECRETARIO DE GOBIERNO DE DON JUAN SABINES, EL DOCTOR JESUS CANCINO CASAHONDA FUE SECRETARIO DE GOBIERNO DE DON JORGE DE LA VEGA DOMINGUEZ, Y EL DOCTOR SAMUEL LEON BRINDIS FUE SECRETARIO DE GOBIERNO DEL GENERAL VICTORICO GRAJALES, EN CONSECUENCIA CREO QUE YO QUE AL PONERLO A LA CONSTITUCION UN REQUISITO COMO EL DE TENER UNA LICENCIATURA EN DERECHO HEMOS IDO EN RETROCESO EN VEZ DE IR HACIA ADELANTE Y HASTA LA MODERNIZACION JURIDICA SOSTENGO COMO LO SOSTIENE EL JURISTA GARCIA MAYNES QUE NO TODO DERECHO POSITIVO ES VIGENTE, ESO ES CIERTO Y QUE BUENO QUE ASI SEA, VUELVO A REPETIR LO QUE DIJE EN LA SESION ANTERIOR QUE HAY UNA LEY DE IMPRENTA VIGENTE EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DE DON VENUSTIANO CARRANZA LA CUAL NO SE APLICA HASTA AHORA PESE A SU VIGENCIA ES UNA LEY QUE CARECE DE POSITIVIDAD PORQUE NO TIENE FACTIBILIDAD DE APLICACION, UNA LEY INJUSTA, UNA LEY ARBITRARIA, UNA LEY REPRESIVA QUE SI SE APLICARA YO CREO QUE MIS AMIGOS Y COLEGAS PERIODISTAS QUE ESTAN PRESENTES EN ESTE RECINTO EN VEZ DE ESTAR EN EL ESTARIAN EN ALGUNA CARCEL DEL PAIS, EN ESA VIRTUD YO VENGO A PEDIRLE A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS CON TODO EL RESPETO Y CONSIDERACION QUE ME MERECEN LOS ARGUMENTOS DEL DIPUTADO HORACIO CULEBRO BORRAYAS QUE APROBEMOS ESTA REFORMA A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PORQUE DESTIERRA UNA DISPOSICION ARBITRARIA, DISCRIMINATORIA, LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA ES ALLANAR EL CAMINO PARA QUE CIUDADANOS DE CALIDAD, RECONOCIDO POR SUS PRENDAS HUMANISTICAS E INTELECTUALES NO SOLO EN NUESTRO MEDIO SINO TAMBIEN EN LOS CIRCULOS MAS RECONOCIDOS DE LA INTELECTUALIDAD PUEDAN ASUMIR UN CARGO AL QUE TIENEN DERECHO COMO CIUDADANOS DE BIEN, SOLICITO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE APROBEMOS ESTA LEY PORQUE NOSOTROS ESTAMOS AHORITA ENDEREZANDO UN ENTUERTO JURIDICO DEL CUAL NO TENEMOS PORQUE AVERGONZARNOS NUNCA, NO ESTAMOS CONFECCIONANDO NINGUN TRAJE A LA MEDIDA DE NADIE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESTAMOS ALLANANDO EL CAMINO A GENTES QUE MERECEN TODO NUESTRO RESPETO Y CONSIDERACION. GRACIAS.

SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994.

INTERVENCION DEL DIPUTADO MARIANO GOMEZ LOPEZ.

CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS LEGISLADORES, AL SER REFORMADO EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 43 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DONDE TEXTUALMENTE DECIA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEBERA ADEMAS SER CHIAPANECO Y TENER TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO, LO CUAL QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEBERA ADEMAS DE SER CHIAPANECO ESTE ULTIMO ES EL REQUISITO QUE SE RESPETA, QUE PARA MI EL EJECUTIVO EN TURNO ESTA EN LA ALTURA EN LA EPOCA EN QUE ESTAMOS VIVIENDO, LOS PROBLEMAS, LA INTRANQUILIDAD Y LA CRUDA REALIDAD DE LA CIRCUNSTANCIA DE LA SOCIEDAD ASI LO AMERITAN Y ASI LO EXIGEN, PORQUE POR ENCIMA DE TODO DEBEMOS CUIDAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD DE NUESTRA CASA QUE ES EL ESTADO DE CHIAPAS, ADEMAS SABEMOS QUE LAS

LEYES SOCIALES SON MIDIFICABLES SE PUEDEN REFORMAR O SE PUEDE DEROGAR, MAS NO ES ASI LAS LEYES DE LA NATURALEZA PORQUE DA Y SI TIENE QUE DAR, PERO SON LAS LEYES DE LA NATURALEZA, EN CAMBIO LAS LEYES SOCIALES ES REFORMABLE POR ESTA RAZON PARA MI NO TIENE NINGUNA DISCUSION PARA SU APROBACION ESTA REFORMA DEL ARTICULO 43, MUCHISIMAS GRACIAS.

SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994.

INTERVENCION DEL DIPUTADO LICENCIADO ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ.

SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LAS REFORMAS AL ARTICULO 43 CONSTITUCIONAL SIN DUDA QUE LA ARGUMENTACION JURIDICA ES BIEN FUNDAMENTADA, PERO LO QUE HAY QUE ENTENDER Y LO QUE NOS HA LLEVADO A MANTENER UNA DIFERENCIA EN TORNO A ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL MISMA QUE LAS RATIFICAMOS EN LA SESION DE HOY ES COMO BIEN LO DIJO EL PRESIDENTE ZEDILLO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS NUNCA MAS EL PRINCIPE DEBE ESTAR POR ENCIMA DE LAS LEYES, NUNCA MAS LOS GOBERNANTES DEBEN ESTAR POR ENCIMA DE LAS LEYES, SOBRE TODO EN UNA EPOCA Y EN UN MOMENTO DE CRISIS COMO EL QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL QUE FRECUENTEMENTE SE VIOLENTA EL ESTADO DE DERECHO QUE FINALMENTE VIENE A SER SOPORTE DE LA EXISTENCIA DEL ESTADO, SI EL GOBIERNO NO ES QUIEN PRIMERO RESPETE EL ESTADO DE DERECHO DIFICILMENTE PODRA TENER LA AUTORIDAD MORAL PARA EXIGIR QUE LOS CIUDADANOS RESPETEN ESE ESTADO DE DERECHO, SI DEJAMOS A LA SUBJETIVIDAD DE CADA CIUDADANO LA INTERPRETACION SOBRE LA LEGALIDAD DE LA NORMA JURIDICA SOBRE LA JUSTICIA DE LA NORMA JURIDICA TENDRIAMOS QUE ACEPTAR QUE LOS HECHOS DURANTE TODO ESTE AÑO DE 1994, HAN OCURRIDO EN LA GEOGRAFIA CHIAPANECA SON LEGALES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS PROTAGONISTAS DE ESTOS HECHOS, TENDRIAMOS QUE ACEPTAR COMO LEGALES EL CIERRE DE LAS CARRETERAS, LA PORTACION DE ARMAS, LA QUEMA DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS SOLAMENTE POR EL HECHO DE QUIEN PROTAGONIZA ESOS ACTOS CONSIDERA QUE ES LO LEGITIMO Y LO JUSTO, POR ESO LO IMPORTANTE DE QUIENES DIRIGEN LAS INSTITUCIONES NO SE APARTEN NI UN CENTIMETRO DE LA LEGALIDAD PARA PODER EXIGIR EL MISMO COMPORTAMIENTO Y EL MISMO ACATAMIENTO A LA NORMA JURIDICA A LOS CIUDADANOS, FINALMENTE EL GOBERNANTE DEBE TENER COMO EJEMPLO A MORELOS DEBE SER UN SIERVO DE LA NACION Y SOBRE TODO UN SIERVO DEL DERECHO RESPETUOSO PERMANENTEMENTE, POR QUE ESTA INICIATIVA AUNQUE EFECTIVAMENTE ABRE EL HORIZONTE PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA OCUPAR LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE ESA FUNDAMENTACION DE UNIVERSALIDAD DE LA INICIATIVA FINALMENTE LLEVA UNA DEDICATORIA ESPECIAL Y DE UNA AMPLIACION PARA LA OPORTUNIDAD DE SER SECRETARIO GENERAL DE LOS CIUDADANOS CHIAPANECOS FINALMENTE SE CONFIERE EN UNA LEY ESPECIAL PARA LEGALIZAR LA PERMANENCIA DEL ACTUAL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR ESA RAZON REITERO LOS PUNTOS DE VISTA QUE AQUI CON ANTERIORIDAD EXPRESAMOS Y RATIFICO AQUI ANTE USTEDES EL SENTIDO DE MI VOTO NEGATIVO Y A ESTE DICTAMEN POR LAS RAZONES QUE YA EXPUSE.

SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994.

INTERVENCION DEL DIPUTADO LICENCIADO JUAN JOSE RUEDA AGUILAR.

CON LA VENIA DE LA MESA, HONORABLE ASAMBLEA, TAL PARECE QUE AQUI EXISTE UN CONFLICTO ENTRE EL SER Y EL DEBER SER, HABRIA QUE PREGUNTAR SI ES PRIMERO LA NORMA O LA REALIDAD, HAY OTRO DICHO QUE DICE QUE LA REALIDAD ES MUCHO MAS FERTIL QUE CUALQUIER IMAGINACION, QUEREMOS EN ESTA TRIBUNA HABLAR EN FAVOR DEL DICTAMEN, NO ESTAMOS DE ACUERDO CUANDO SE HABLA DE QUE EL EJECUTIVO A SU CAPRICHO ENMIENDA LA LEY, QUE PRECISAMENTE EL DERECHO DE INICIATIVA FIJADO EN LA FRACCION PRIMERA DEL ARTICULO 27 DE NUESTRA CONSTITUCION LE DA ESA FACULTAD, Y ESO ES LO QUE HIZO AL ENVIARNOS LA INICIATIVA A DISCUSION, N ESTAMOS DE ACUERDO CUANDO SE HABLA DE QUE SE ROMPE EL ORDEN JURIDICO PORQUE PRECISAMENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO ES CUMPLIR CON EL, ESTAMOS VIENDO QUE SE SUJETA A LOS CANONES QUE SEÑALA LA CONSTITUCION PARA REFORMARSE ASI MISMA, ESTE NO ES UN TEXTO INMUTABLE COMO TODO PRODUCTO DE LA INTELIGENCIA HUMANA, NO ES UN FIN EN SI MISMO LA CONSTITUCION SINO QUE ESTA SUJETO A LAS FUERZAS REALES DE PODER, ESTA SUJETO A LOS FENOMENOS SOCIALES Y TODO MUNDO SABE QUE ES UNA FUENTE DEL DERECHO LA COSTUMBRE, LOS FENOMENOS SOCIALES QUE INCIDEN EN LA VIDA MISMA, LA MISMA INICIATIVA CUANDO SEÑALA COMO RAZONES QUE LA MOTIVAN EL QUE LA SITUACION DE CRISIS POR LA QUE ATRAVIEZA ACTUALMENTE EL ESTADO DE CHIAPAS EXIGE LA PARTICIPACION DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS EXISTENTES EN EL ESTADO QUE SUMEN ESFUERZOS QUE CONDUZCAN A LA RESOLUCION DE LAS CONTROVERSIAS POR LOS CAUCES LEGALES Y QUE EN RAZON DE ELLA SE HACE NECESARIO CONTAR CON LOS MEJORES CHIAPANECOS CAPACES Y CONFIRME DESEO DE SERVIR A NUESTRO ESTADO AUXILIANDO EN EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN AL CIUDADANO GOBERNADOR, CONFORMANDO CON ELLOS UN GOBIERNO PLURAL QUE DE RESPUESTA INMEDIATA A LAS DEMANDAS QUE EXIGEN LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD PARA UNA CONVIVENCIA JUSTA Y ARMONICA QUE NOS PERMITAN ALCANZAR UNA PAZ JUSTA Y DURADERA, POR OTRA PARTE SUPONIENDO SIN CONCEDER QUE FUERA ASI CUANDO SE FORMA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO AL SEÑOR ERACLIO ZEPEDA ESTO FUE ANUNCIADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO CUANDO SEÑALO QUE ENVIARIA A ESTA SOBERANIA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY LAS INICIATIVAS QUE CONSIDERA DENTRO DE SU ALTO ENCARGO SER PERTINENTE PARA LA TRANQUILIDAD SOCIAL DEL ESTADO, EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS EL ENCARGADO DEL DESPACHO NO TIENE LA TITULARIDAD Y SEGUN LA MISMA TEORIA DEL DERECHO CITANDO A BONECAZ TENDRIA ESTA DESIGNACION LA AFECTACION DE UNA NULIDAD RELATIVA QUE SE CONVALIDA CON EL ACTO MISMO DE LA APROBACION RAZONADA DE ESTA ASAMBLEA DE ESTE DICTAMEN, Y CREO QUE TAMBIEN NO SE HA ROTO EL ESTADO DE DERECHO PORQUE SE ESTAN SIGUIENDO LAS MISMAS FORMAS QUE SEÑALA LA LEY PARA HACER LA DEROGACION A DISCUSION, TAN SE RESPETA EL ORDEN JURIDICO QUE SE HA CONSULTADO A LOS MUNICIPIOS Y 72 DE ELLOS HAN DADO SU APROBACION, ASIMISMO EN DERECHO COMPARADO Y TOMANDO TODOS LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA 27 DE ELLOS NO TIENEN TAL REQUISITO, POR OTRA PARTE, EL QUE HAYA DELINCUENCIA NO ES PRODUCTO DE UNA REFORMA DE ESTA NATURALEZA, SABEMOS QUE ESTE AÑO HA SIDO PRODIGO EN HECHOS DELICTUOSOS QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE PERSIGUE, PERO A UNOS

DIAS DE ASUMIR EL PODER EL SEÑOR LICENCIADO EDUARDO ROBLEDO RINCON ESTA LLEGANDO A RESOLUCIONES PERTINENTES EN CADA UNO DE LOS CASOS AISLADOS QUE SE HAN PRESENTADO TENEMOS CONFIANZA CON EL APOYO Y LA UNIDAD DE LOS CHIAPANECOS AL ESCLARECIMIENTO DE ESOS DELITOS LA CONSECUENTE SANCION A LOS RESPONSABLES EN ESOS ESTAMOS EMPEÑADOS Y ASI LO HA MANIFESTADO EL MISMO TITULAR DEL EJECUTIVO, QUIERO SEÑALAR TAMBIEN QUE POR LO QUE RESPECTA EL JUICIO POLITICO ESTE ES UN PROCEDENTE, ES IMPROCEDENTE A TODAS LUCES PORQUE EL JUICIO POLITICO ES PROCEDENTE CUANDO SE AFECTAN LOS INTERESES FUNDAMENTALES DE LA PATRIA Y REDUNDEN EL PERJUICIO DE LOS INTERES FUNDAMENTALES DEL ESTADO, Y LA FRACCION QUE EN ESTE CASO ME DA LA RAZON ES CUANDO SE HABLA QUE REDUNDAN EN PERJUICIO DE LOS INTERESES PUBLICOS FUNDAMENTALES Y DE SU BUEN DESPACHO CUALQUIER INFRACCION A LA CONSTITUCION O A LAS LEYES FEDERALES NOTESE QUE DICE A LA CONSTITUCION Y LEYES FEDERALES POR LO MISMO NO TIENE NADA QUE HACER UNA ENTIDAD FEDERAL, CUANDO SE CAUSEN PERJUICIOS GRAVES A LA FEDERACION, LA CORRELATIVA DEL ESTADO HABLA CUANDO SE CAUSEN PERJUICIOS GRAVES AL ESTADO EN ESTE CASO NO EXISTE EL PERJUICIO GRAVE AL ESTADO PORQUE SIMPLEMENTE LO DIGAN MIS COMPAÑEROS O EL COMPAÑERO DIPUTADO BORRAYAS, EL PERJUICIO GRAVE NO LO CALIFICA SI LA SOBERANIA, PUES EN ULTIMA INSTANCIA VIENE SIENDO EL CONGRESO EL QUE VALORA LA EXIGENCIA Y GRAVEDAD DE LOS ACTOS U OMISIONES A QUE SE REFIERE LA LEY, POR LO DEMAS CREO QUE EL DICTAMEN COMO LO ASENTABA ACERTADAMENTE EL DIPUTADO CRUZ GUTIERREZ ESTA JURIDICAMENTE BIEN FUNDAMENTADA, ESTA SOCIALMENTE BIEN FUNDAMENTADA Y POLITICAMENTE BIEN FUNDAMENTADA, EL OFICIO POLITICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO ESTA PLENAMENTE COMPROBADO DESDE SUS INICIOS EN LA VIDA POLITICA DEL ESTADO, Y ESTA BIEN FUNDAMENTADA PORQUE ES UN HOMBRE QUE A NADIE LO HA ATACADO, FUNDADOR DEL PARTIDO EL QUE AHORA PERTENECE EL COMPAÑERO HORACIO CULEBRO BORRAYAS, POR ESO CREO QUE NO BEMOS COMPARAR NOSOTROS A UN PRINCIPE, A UN DICTADOR CON EL TITULAR DEL EJECUTIVO POR QUE SIMPLEMENTE LO QUE ESTA HACIENDO ES EJERCER UN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ABREVANDO EN LAS FUENTES DEL DERECHO QUE COMO LO DIJE ANTES SON FENOMENOS SOCIALES MUY ESPECIALES, NO ES CUALQUIER CIUDADANO NI ESTA HACIENDO CASO A SU OBJETIVIDAD SI NO HA UNA DEMANDA QUE TODOS VIVIMOS Y A UNA DEMANDA SOCIAL QUE TODOS SUFRIMOS. MUCHAS GRACIAS.

SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994.

INTERVENCION DEL DIPUTADO LICENCIADO HORACIO CULEBRO BORRAYAS.

CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NADAMAS QUIERO HACER UNA PEQUEÑA ACLARACION PARA MI COMPAÑERO DIPUTADO JUAN RUEDA EN CUESTION DE DERECHO, AQUI NO HAY NINGUNA NULIDAD RELATIVA COMPAÑERO RUEDA, SI NO ES UNA NULIDAD ABSOLUTA, MIRE USTED LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DICEN: SINO SE REUNEN LOS REQUISITOS EN EL DERECHO COMO SON LA VOLUNTAD, LA NORMA Y LA FORMA HAY UNA NULIDAD ABSOLUTA, EN ESTE CASO SE ESTA VIOLANDO LA NORMA JURIDICA AL NOMBRE UN ENCARGADO DEL DESPACHO Y SE ESTA REFORMA AHORITA CON EL CONSENTIMIENTO TALVES DE ALGUNOS DE USTEDES, PORQUE YO CREO QUE DIPUTADOS DIGNOS QUE NO LO VAN APROBAR ESTA INICIATIVA, AHORA CON RESPECTO A LO OTRO QUE DECIA USTED QUE NO PROCEDE EL JUICIO POLITICO,

ESO LO VA A DETERMINAR LA CAMARA DE DIPUTADOS FEDERAL Y NO NOSOTROS Y VAMOS A VER LOS PERJUICIOS QUE EN UN MOMENTO DADO ACARREA AL ESTADO NO SOLO LA FORMACION DE VARIAS SECRETARIAS INEXISTENTES EL HECHO DE NOMBRAR ENCARGADO DE DESPACHO A ERACLIO ZEPEDA SINO TAMBIEN PEDIR SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PUEBLO EL USO DE LA MILICIA, DE LAS PATRULLAS MILITARES COMO SIGNO DE DEBILIDAD DE PODER EL GOBERNADOR EN TURNO.

SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994.

INTERVENCION DEL DIPUTADO C.P. FRANCISCO DE J. ZEPEDA RAMOS.

HONORABLE ASAMBLEA, LA DELICADA SITUACION QUE VIVE NUESTRO ESTADO NOS OBLIGA COMO CIUDADANOS CONSCIENTES DE LA REALIDAD HACER LAS PRECISIONES NECESARIAS QUE ACLAREN A LA OPINION PUBLICA QUE CHIAPAS CONSERVA SU UNIDAD TERRITORIAL, Y QUE POR TANTO ES FALSO QUE EL AUTOLLAMADO EZLN TENGA BAJO SU CONTROL EL TERRITORIO DE VARIOS MUNICIPIOS O QUE SE HAYAN CONCRETADO SUPUESTAS AUTONOMIAS DE MUNICIPIOS, QUE NADIE SE DEJE ENGAÑAR, QUE NADIE SE SIENTA ABATIDO ANTE LA VIOLENTA PUBLICITARIA, Y LA MENTIRA COMO ESTRATEGIA PARA LA INESTABILIDAD, EN CHIAPAS SE HA PRESERVADO LA VIGENCIA INSTITUCIONAL. OCOSINGO, ALTAMIRANO. MARGARITAS, LA INDEPENDENCIA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, SIMOJOVEL, JITOTOL, COMITAN Y TODOS LOS DEMAS MUNICIPIOS TIENEN VIGENCIA A SUS AUTORIDADES CONSTITUCIONALES, ATIENDEN LOS COMPROMISOS QUE COMO ORGANOS DE GOBIERNO LES COMPETEN, Y BRINDAN A LA POBLACION LOS SERVICIOS PUBLICOS, NADIE ENTIENDASE BIEN NADIE PAGA IMPUESTOS QUE NO SEAN LOS QUE EN ESTRICTO DERECHO SON PROCEDENTES Y PRECISAMENTE AL UNICO GOBIERNO LEGAL Y QUE DEBEMOS RECORDAR QUE EN LA LLAMADA ZONA DE CONFLICTO DESDE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE AUTORIZARON EXTENSIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y ESTATALES PARA COMPENSAR EN PARTE LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA SITUACION IRREGULAR QUE SE PRESENTO Y QUE A TODOS NOS CORRESPONDE RESOLVER, ESTE CONGRESO HA ESTADO ATENTO EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA PARA MANTENER VIGENTE A TODAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE NUESTRO ESTADO, CON TODA FIRMEZA PODEMOS ASEGURAR QUE LA VIDA INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS ESTA VIGENTE, Y QUE POR TANTO ES NECESARIO DESMENTIR EL EMBATE DE ACTIVIDADES PERVERSAS QUE PRETENDEN HACER CREER A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL QUE VIVIMOS UNA SITUACION QUE NO CORRESPONDE A LA REALIDAD REITERO EN CHIAPAS LA VIDA INSTITUCIONAL ESTA VIGENTE HONORABLE ASAMBLEA, POR LO ANTES EXPUESTO ME PERMITO PROPONER A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, QUE EN BIEN DE CHIAPAS Y DE MEXICO TENGAMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA HACER UNA MANIFESTACION PUBLICA QUE EN CHIAPAS EN TERMINOS GENERALES SE MANTIENE LA VIGENCIA INSTITUCIONAL, SE TRABAJA MOYORITARIAMENTE CON NORMALIDAD, SE MANTIENE LOS MARGENES RAZONABLES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA POBLACION Y QUE EN LAS ZONAS QUE PERMANECEN ALGUNOS INCONFORMES SE DEBEN ENSEÑAR NUESTROS ESFUERZOS, NUESTROS MEJORES ESFUERZOS PARA RESTITUIR LA NORMALIDAD, SE TRATA DE SUMAR ACCIONES DE BUENA FE, SE TRATA DE NO DAR CABIDA AL DESANIMO Y DE ESTABLECER POR LA VIA DE LA CONCERTACION EL RETORNO DE LA PAZ PLENA ES UNA ENTIDAD QUE SE MANTIENE UNIDA PORQUE CHIAPAS ES UNO PORQUE NUESTRA PLURALIDAD JAMAS HA SIDO FACTOR DE DESUNION O FRACTURA EN NUESTRO ENTENDIMIENTO, CHIAPAS HA SIDO UNO, CHIAPAS ES AHORA UNO

SOLO Y PUEDE ASEGURARLES QUE TENEMOS LA VOLUNTAD Y LA INTELIGENCIA SUFICIENTE PARA HACER QUE RETORNEN LAS HORAS SERENAS QUE PROMETEN FELIZ PORVENIR, SEÑOR PRESIDENTE RUEGO A USTED SOMETER A VOTACION DE ESTA SOBERANIA LA PROPUESTA QUE AHORA HE FORMULADO.

PRESENTACION DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE HACIENDA, DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

HONORABLE MIEMBROS DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 46 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, TENGO EL HONOR DE PRESENTAR A USTEDES LOS CRITERIOS GENERALES DE LA POLITICA DE INGRESO-GASTO DE 1995.

2.- LA POLITICA ECONOMICA DE LA ADMINISTRACION DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. EDUARDO ROBLEDO RINCON, TIENE SU SUSTENTO EN LA PARTICIPACION SOCIAL EXPRESADA EN LOS FOROS ORGANIZADOS POR NUESTRA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS.

3.- LA DIVERSIDAD Y LA PLURALIDAD DE LOS CHIAPANECOS QUE PARTICIPARON EN LOS FOROS DE DISCUSION, Y DE AQUELLOS QUE NO SIENDOLO PERO QUE AMAN A NUESTRO ESTADO, INTEGRO UNA PROPUESTA SERIA Y PROFUNDA SOBRE LA PROBLEMATICA DE NUESTRA ENTIDAD Y SEÑALO ADEMAS LOS LINEAMIENTOS PARA COMENZAR A TRABAJAR EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS.

4.- LA PROPUESTA DE TODOS, LA PROPUESTA DE LA UNACH, CONSTITUYE EL NUEVO PACTO SOCIAL AL QUE CONVOCO EL ENTONCES CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO. AHI SE EXPRESA EL RECHAZO DE NUESTRO PUEBLO A LA INJUSTICIA SOCIAL Y SE MANIFIESTA LA FIRME CONVICCION Y VOLUNTAD PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR A TRAVES DEL TRABAJO PRODUCTIVO, UNICO DETONADOR DEL CRECIMIENTO QUE LLEVA A UN DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.

5.- ES A PARTIR DE ESTE NUEVO PACTO SOCIAL INICIADO EL 8 DE DICIEMBRE EN EL SE BASAN LOS PRINCIPIOS, LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE NOS PERMITIRAN SOLUCIONAR NUESTRO PROBLEMAS MAS APREMIANTES Y ARRIBAR AL FINAL DEL MILENIO CON MEJORES EXPECTATIVAS DE DESARROLLO.

6.- LA EXPERIENCIA DOLOROSA Y LA SECUELA DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE SUSTENTARON ESTE AÑO EN NUESTRO ESTADO SON REFLEJO DE DISPARIDADES REGIONALES, DE TRATAMIENTOS DESIGUALES O PREFERENTES, ESTO NOS HAN HECHO REFLEXIONAR SOBRE LA NECESIDAD DE INSTRUMENTAR MECANISMOS MAS EFICACES EN LA PROMOCION DE UN NUEVO ESQUEMA DE DESARROLLO QUE INVOLUCRE A TODAS LAS FUERZAS SOCIALES Y ECONOMICAS DE LA ENTIDAD.

7.- EN ESE SENTIDO, Y ANTE LOS DESEQUILIBRIOS EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LA URGENTE NECESIDAD DE REVITALIZAR LAS DIEZMADAS ECONOMIAS FAMILIARES, RESULTAN INDISPENSABLE REORIENTAR LA POLITICA DE INGRESOS Y DE GASTO PUBLICO HACIA LA INVERSION PRODUCTIVA, PARA GENERAR EMPLEOS EN LAS REGIONES MAS INGENTES Y PROCURANDO MAYOR ATENCION AL DESARROLLO SOCIAL EN LAS REGIONES MARGINADAS.

8.- EN ESTE CONTEXTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO ME HA INSTRUIDO PARA QUE INICIEMOS UN CAMBIO GRADUAL EN LAS ESTRUCTURA Y LA COMPOSICION DEL GASTO, ACORDE A LA REALIDAD ECONOMICA DE NUESTRO ESTADO, PROCURANDO QUE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL GASTO DE INVERSION SEA MAYOR QUE LA DEL GASTO CORRIENTE. ES LA UNICA VIA PARA ASEGURAR QUE LOS RECURSOS DEL ESTADO ENTREN A LA DINAMICA VIRTUOSA DE LA GENERACION DE EMPLEOS PRODUCTIVOS Y BIEN REMUNERADOS.

9.- NO SE REALIZARAN OBRAS SUNTUARIAS, APOTEOSICAS. EN ADELANTE PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTO DEBE DEMOSTRARSE PREVIAMENTE SU RACIONALIDAD ECONOMICA Y SU UTILIDAD PUBLICA.

10.- LOS RECURSOS SON ESCASOS Y LAS NECESIDADES DE LA POBLACION SON CRECIENTES. DE AQUI LA IMPORTANCIA DE APLICARLOS BIEN PARA REACTIVAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA. SOLO HARA DE LA POLITICA DE INGRESO-GASTO DEL ESTADO EL VERDADERO INSTRUMENTO PROPULSOR DEL DESARROLLO ECONOMICO.

HONORABLES MIEMBROS DEL CONGRESO, ESTE ES EL MARCO CONTEXTUAL DEL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION.

11.- LAS INICIATIVAS DE LEY DE HACIENDA, DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PROPONE A ESTA SOBERANIA ESTAN ORIENTADAS A SENTAR BASES FIRMES PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONOMICO VIABLE, DANDO PRIORIDAD A LA SOLUCION DE LOS REZAGOS Y CONFLICTOS AGRARIOS, A LA REALIZACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMICA, A COMBATIR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y MARGINACION, Y EN GENERAL A CONSTRUIR UN NUEVO ESCENARIO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CRITICA, IGUALITARIA Y PARTICIPATIVA.

12.- EN ESTE SENTIDO, LA POLITICA TRIBUTARIA QUE SE PRESENTA A ESTA SOBERANIA SE FUNDAMENTA EN EL PRINCIPIO DE SERVIR DE SUSTENTO PARA LA SATISFACCION DE LAS DEMANDAS SOCIALES, SIN IMPONER NUEVAS CARGAS TRIBUTARIAS NI INCREMENTAR LAS TARIFAS VIGENTES.

13.- LAS MODIFICACIONES QUE HOY SE PROPONE A LAS LEYES DE HACIENDA E INGRESOS DEL ESTADO OBEDECEN ASIMISMO A LA NECESIDAD DE MODERNIZAR EL MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO DE NUESTRO SISTEMA FISCAL.

14.- UN CLARO EJEMPLO DE ELLOS SON LAS MODIFICACIONES AL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO PARA ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO; LAS AMPLIACIONES POR PRONTO PAGO DURANTE EL MES DE ENERO; LA

CATEGORIZACION EN MUNICIPIOS, TOMANDO EN CUENTA EL NIVEL DE DESARROLLO DE CADA UNO DE ELLOS SEGUN CRITERIOS DEL BANCO MUNDIAL.

15.- CON LA FINALIDAD DE APOYAR LAS ECONOMIAS FAMILIARES DE POCOS RECURSOS, Y EN CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE DESREGULACION Y DESGRAVACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SE PROPONE DISMINUIR LAS CARGAS FISCALES POR ESCRITURACION, CONCRETAMENTE EL TRASLADO DE DOMINIO.

16.- EN LO CONCERNIENTE A DERECHOS, SE ADICIONAN NUEVOS CONCEPTOS EN MATERIA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA Y SE ADECUAN SUS TARIFAS EN BASE A CRITERIOS QUE ASEGUREN LA RECUPERACION DE COSTOS ADMINISTRATIVOS, TAL ES EL CASO DE LAS LICENCIAS DE MANEJO.

17.- ESTOS SON LOS PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE INGRESOS. NO OBSTANTE QUE LA DISMINUCION DE TASAS SE ESPERA INCLUSO AUMENTOS EN LA RECAUDACION DERIVADOS DEL EFECTO MOTIVACION PARA EL PAGO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. LAS VARIACIONES EN MATERIA DE INGRESOS POR LOS RUBROS ANTERIORES NO LLEGAR A SER SIGNIFICATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE NUESTROS INGRESOS, YA QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO SE UBICAN DENTRO DE LOS INGRESOS PROPIOS, QUE ESCASAMENTE REPRESENTAN UN 6% DE LOS INGRESOS TOTALES.

18.- ES PRECISAMENTE LA COMPOSICION DE NUESTROS INGRESOS LA CONDICIONANTE PRINCIPAL DEL FINANCIAMIENTO DE NUESTRO PROPIO DESARROLLO, YA QUE LA DEPENDENCIA DE LOS INGRESOS LIMITA AL ESTADO A EJERCER UNA POLITICA ECONOMICA SOLIDA Y HASTA CIERTO PUNTO AUTONOMA.

HONORABLE CONGRESO.

20.- LAS FINANZAS DEL ESTADO GUARDAN UNA SITUACION SUMAMENTE FRAGIL. NOS ENFRENTAMOS A UNA LIMITACION DE RECURSOS DERIVADOS DE LA COMPOSICION ESTRUCTURAL DE LOS INGRESOS Y A LA CRECIENTE PRESION QUE SOBRE EL GASTO EJERCE UNA DEMANDA SOCIAL QUE RECLAMA MAYORES RECURSOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y ABATIR LOS REZAGOS SOCIALES ANCESTRALES.

21.- EL GOBIERNO ACTUAL, RECIBE LA ADMINISTRACION CON CONDICIONANTES ESTRUCTURALES COMO ES LA COMPOSICION DE LOS INGRESOS Y A CIERTAS CONDICIONANTES COYUNALES EN LA ESTRUCTURA DE SU GASTO.

22.- UN BREVE ANALISIS DE LAS FUENTES Y USOS DEL GASTO PUBLICO ILUSTRAN LA DIFICIL SITUACION ACTUAL.

23.- POR EL LADO DE LAS FUENTES, TENEMOS LA MARCADA DEPENDENCIA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE REPRESENTAN EL 87 % DE LA RECAUDACION TOTAL NETA DE LA ENTIDAD, AUNADA A LA DEBILIDAD DE NUESTROS INGRESOS PROPIOS QUE ESCASAMENTE ALCANZAN EL 6 % DE LOS INGRESOS TOTALES.

24.- POR EL LADO DEL GASTO, HISTORICAMENTE MAS DE LAS TRES CUARTAS PARTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO SE DESTINA AL GASTO CORRIENTE Y SOLAMENTE UNA MINIMA PARTE VA A GASTO DE INVERSION. ESTO SE APLICA POR EL FUERTE COMPONENTE QUE SIGNIFICA LAS PERCEPCIONES SALARIALES (50 %0), PRINCIPALMENTE DEL SECTOR EDUCATIVO.

25.- EN 1994, EL 72.4 POR CINTO DEL PRESUPUESTO SE DESTINO AL FINANCIAMIENTO DE GASTO CORRIENTE, EL 25.5 POR CIENTO A GASTO DE INVERSION Y 2.1 POR CIENTO FUE PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA.

26.- ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DE 1994 FUE SUPERIOR EN UN 44.6% AL AUTORIZADO INICIALMENTE POR EL CONGRESO. EN ESTE MISMO PERIODO EL GASTO CORRIENTE TUVO UN INCREMENTO DE 12.35%

27.-PARA EL GASTO DE INVERSION SE AUTORIZARON 374'423,000.00 Y SE VIO INCREMENTADO EN 313% ES DECIR, SE FINALIZO EL AÑO CON UNA INVERSION DE 1'173,639.00.

28.- DE ESTE COMPORTAMIENTO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DEBIDO A LA DEBILIDAD DE LOS INGRESOS PROPIOS EN LA RECAUDACION TOTAL, LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES FINANCIARON DIVERSOS PROGRAMAS DE INVERSION A TRAVES DE INSTRUMENTOS CREDITICIOS DE LA BANCA.

29.-AL 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL SALDO DE LA DEUDA DEL ESTADO ERA DE N$ 1'159,267,000.00, CIFRAS EQUIVALENTE AL 33.47% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE PROPONEMOS PARA EL PROXIMO EJERCICIO, DEJANDO UN LASTRE POR SERVICIO DE LA DEUDA DE N$ 228'190,000.00, QUE REPRESENTA EL 15% DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES ESPERADAS.

34.- PARA 1995, EL SERVICIO DE LA DEUDA ASCENDERA A 228.2 MILLONES DE NUEVOS PESOS Y EL GASTO DE INVERSION APENAS SERA DE 151.1 MILLONES DE NUEVOS PESOS. ES DECIR QUE POR CADA PESO QUE SE DESTINE A INVERSION, 2 PESOS MAS SERAN DESTINADOS A PAGO DE DEUDA, PRINCIPALMENTE DE INTERESES.

35.- EN ESTE MARCO CONTEXTUAL DE LAS FINANZAS DEL ESTADO RESULTA INDISPENSABLE LA INSTRUMENTACION DE UNA POLITICA DE AUSTERIDAD Y UNA CONDUCCION CUIDADOSA Y RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PUBLICAS QUE PERMITA OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y LA REORIENTACION DEL EJERCICIO DEL GASTO HACIA LA INVERSION PRODUCTIVA.

31.- LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1995 QUE SE SOMETE A ESTA SOBERANIA CONTEMPLA UN EJERCICIO POR N$ 3 463 487 000.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS), ESTA CIFRA ES INTERIOR EN 20% AL CIERRE ESTIMADO PARA 1994.

32.- ES EVIDENTE LA RESTRICCION DEL GASTO, Y OBEDECE A LA VOLUNTAD DE NO FINANCIAR LOS PROGRAMAS A TRAVES DE AUMENTOS IMPOSITIVOS

NI ENDEUDAMIENTOS, CUYAS AMORTIZACIONES Y PAGO DE INTERESES PESA YA EL 6.6.% DEL PRESUPUESTO TOTAL. EXISTE NUESTRO CONVENCIMIENTO DE NO CAER EN LA TENTACION DE LA SALIDA ILUSORIA DEL ENDEUDAMIENTO QUE PODRIA LLEVARNOS AL INICIO PERVERSO DE CONTRATAR NUEVAS DEUDAS QUE INCIDIRIA NUEVAMENTE SOBRE LAS FINANZAS Y SACRIFICARIA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRIORITARIOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

33.- INICIALMENTE Y DEBIDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE POR EL ENDEUDAMIENTO PUBLICO, ESTA ADMINISTRACION SE HA VISTO OBLIGADA A RESTRINGIR LA PARTICIPACION DEL GASTO DE INVERSION EN EL GASTO TOTAL Y A SOLVENTAR LOS IRREDUCTIBLES QUE INTEGRAN EL GASTO CORRIENTE. PERO EXISTE EL OBJETIVO DE DISMINUIR PAULATINAMENTE LA PARTICIPACION DEL GASTO CORRIENTE PARA LIBERAR RECURSOS Y REORIENTARLOS HACIA PROYECTOS PRODUCTIVOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, EDUCACION Y SALUD.

35.- ESTA SITUACION ES MAS GRAVE SI SEÑALAMOS QUE POR LA EROSION DEL GASTO DE INVERSION, NO CONTAMOS CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PARTICIPAR EN EL PRONASOL, EN EL CONTEXTO DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL.

36.- EL PRESUPUESTO DE 1995 ESTA PROGRAMADO PARA EJERCERSE EN CONDICIONES NORMALES, LA ESCASEZ DE LOS RECURSOS NO PERMITIRIAN HACER FRENTE A CONTINGENCIAS MAYORES.

37.- ESTAMOS PUES CONVENCIDOS DE QUE ES NECESARIO OBSERVAR UNA ESTRICTA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA PARA LO CUAL ESTABLECEREMOS LOS CONTROLES NECESARIOS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO.

38.- POR OTRO LADO, Y EN LO REFERENTE A LA DISTRIBUCION POR PODERES DEL GASTO, PARA 1995 SE REALIZA UN ESFUERZO PARA INCREMENTAR HASTA EN UN 83% LA ASIGNACION AL PODER LEGISLATIVO Y EN UN 76% LA CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL RESPECTO AL AUTORIZADO EL AÑO ANTERIOR. ESTO PERMITIRA SOLVENTAR LOS REQUERIMIENTOS SOBRE TODO REFERENTES A SERVICIOS PERSONALES DE LOS DOS PODERES.

39.-LOS MUNICIPIOS SE VERAN BENEFICIADOS CON 417 MILLONES 262 MIL 200 DOSCIENTOS NUEVOS PESOS, CIFRA INCREMENTADA EN 16 POR CIENTO RESPECTO AL AUTORIZADO POR ESTA SOBERANIA EN EL EJERCICIO DE 1994.

40.- EN LO REFERENTE A LA ASIGNACION SECTORIAL DEL GASTO, SE SIGUIERON COMO LINEAMIENTOS LA ATENCION DE SERVICIOS BASICOS DE EDUCACION, SALUD, URBANISMO Y VIVIENDA, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD PUBLICA. PARA ELLO HUBO DE TOMARSE EN CUENTA LA EDUCACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE EL EJECUTIVO ESTATAL HA PROPUESTO A ESTA SOBERANIA.

41.- COMO YA LO HEMOS HECHO NOTAR, LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS HA ESTADO CONDICIONADO POR LA COMPOSICION DE NUESTROS INGRESOS Y POR LA ESTRUCTURA DEL GASTO, EN

DONDE EL SERVICIO DE LA DEUDA RESTA RECURSOS QUE ORIGINALMENTE HUBIESEN ESTADO DESTINADOS A INVERSION PRODUCTIVA.

42.- SIN EMBARGO, LA INSTRUCCION DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO ES PUNTUAL: EQUILIBRAR LAS FINANZAS PUBLICAS PARA SENTAR HOY LAS BASES DE UNA REORIENTACION GRADUAL DEL GASTO PUBLICO QUE FORTALEZCA LA INVERSION PRODUCTIVA.

43.- EN LO QUE RESPECTA AL PODER EJECUTIVO UTILIZAREMOS LAS MEDIDAS A NUESTRO ALCANCE PARA HACER OBSERVACIONES UNA FERREA DISCIPLINA PRESUPUESTARLAS. ESTAMOS YA TRABAJANDO EN ELLAS PARA INSTRUMENTARIAS A LA BREVEDAD POSIBLE. POR OTRO LADO, HEMOS INICIADO CONTACTO CON NUESTROS ACREEDORES PARA RENEGOCIAR LA DEUDA BANCARIA EN MEJORES TERMINOS QUE PERMITAN LIBERAR RECURSOS A LA INVERSION. ESTO ES NECESARIO PARA HACER VIABLE EL PROGRAMA DE CORTO PLAZO.

ADICIONALMENTE, EL EJECUTIVO ESTATAL SOMETERA A CONSIDERACION DE ESTA SOBERANIA LA INICIATIVA DE LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO, LA CUAL EN CASO DE APROBARSE SENTARA LAS BASES JURIDICAS QUE PERMITAN MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONTRATACION, CONTROL, REGISTRO Y REGULACION DE LOS CREDITOS Y EMPRESITITOS PUBLICOS.

44.- ADEMAS, EL EJECUTIVO ESTATAL HA EMPRENDIDO ACCIONES PARA HACER COMPLEMENTARIOS EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y LA ESTRATEGIA ECONOMICA DE MEDIANO PLAZO: EN DIAS PASADOS SE INSTALO LA COMISION PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE CHIAPAS, EN EL SENO DE LA CUAL SE SUMARAN LOS ESFUERZOS ESTATALES Y FEDERALES PARA COORDINAR LA PARTICIPACION DE DIFERENTES INSTANCIAS A FIN DE QUE SEA EFICAZ EL FLUJO Y LA UTILIZACION DE RECURSOS HACIA NUESTRO ESTADO.

45.- TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MUNICIPIOS Y LOS PODERES LEGISLATIVOS Y JUDICIALES DEBEMOS ADQUIRIR EL COMPROMISO DE ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE NUESTROS RECURSOS. ESTOS SON ESCASOS Y CHIAPAS LOS NECESITA.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Diciembre 23 de 1994.

S U M A R I O

1.-Lista de Asistencia

2.-Lectura de la sesión anterior.

3.-Presentación del Dictamen relativo a la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Hacienda.

4.-Dictamen a la iniciativa de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 1995.

5.-Propuesta de la Mesa Directiva para posponer la sesión al día 3 de enero.

6.-Elección de Presidente y Vice Presidente de la Mesa Directiva ara el mes de Enero de 1995.

7.-Se levanta la sesión invitando para la próxima.

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL DIA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO.

LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día VEINTITRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, Los Ciudadanos Diputados Norma Rebeca Alvarez Rincón, Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez, Hermisenda Paniagua Herrera, Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, Roberto Javier Fuentes

Domínguez, Arquímides León Ovando, Fulvia Berthy Orantes Zenteno, Rafael Arzat Herrera, Gonzalo López Camacho, Carlos Morales Vázquez, Jesús Moguel Esponda, Jorge Enrique Quigono González, Juan José Rueda Aguilar, Francisco Sau Lara, Romeo Ortega López, Jack Demóstenes Muñoz González, Horacio Culebro Borrayas y Victor Ortiz del Carpio.- Al dar inicio la Sesión, el ciudadano Diputado Licenciado Carlos Morales Vázquez, Presidente de la Mesa Directiva manifestó: "VA DAR COMIENZO LA SESION, CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, PASAR LISTA DE ASISTENCIA".- La Legisladora pasó lista y al comprobar la asistencia de los Diputados nombrados y que había el quórum de Ley expresó: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE"; haciéndose constar que el Diputado Milton Morales Domínguez no asistió a la presente reunión en virtud de haber solicitado permiso.- Enseguida el Presidente dijo: "HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR".- El Legislador dio cuenta con el documento de referencia y al terminar su lectura expresó : "ESTA LEIDA EL ACTA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Presidente volvió a decir: "EN VOTACION ECONOMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA".- La asamblea aprobó por unanimidad esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE HACIENDA, HAN PRESENTADO DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE HACIENDA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, DARLE LECTURA".- La Legisladora dio cuenta con el referido dictamen, mismo del que transcribe el punto resolutivo siguiente: "UNICO: ES DE APROBARSE EN TODO Y CADA UNO DE SUS TERMINOS LA INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO", Al terminar su lectura la secretaria dijo: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado presidente agregó: "ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".- Al no solicitar uso de la palabra ninguno de los Legisladores presentes, el Presidente expresó: "ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, SE APRUEBE EN TODOS SUS TERMINOS EL DICTAMEN QUE SE ACABA DE LEER, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU

VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO. CORRANSE LOS TRAMITES RESPECTIVOS".- A continuación el Presidente de la Mesa Directiva volvió a decir: "LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO HAN PRESENTADO DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1995, POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DAR LECTURA A DICHO DOCUMENTO".- El Legislador dio cuenta con el documento en mención, mismo del que se transcriben los puntos resolutivos siguientes: "PRIMERO: ES DE APROBARSE EN LO GENERAL LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 1995, SALVO LAS ADECUACIONES SIGUIENTES:- SEGUNDO: ES DE MODIFICARSE EL ARTICULO 4, EN EL RUBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA QUE EL DISTRITO HACENDARIO QUE COMPRENDE ACAPETAHUA, ARRIAGA, FRONTERA COMALAPA Y SIMOJOVEL, CLASIFICADOS CON LA CATEGORIA "3", EN LO SUCESIVO PASEN A SER LA CATEGORIA "2", DEL DISTRITO HACENDARIO DE LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA, CHIAPA DE CORZO, COPAINALA, MOTOZINTLA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, TUXTLA GUTIERREZ Y OCOZOCOAUTLA, Y A LA VEZ, LOS ESTABLECIDOS EN LA CATEGORIA "2" PASEN A FORMAR LA CATEGORIA "3".- TERCERO: ES ADICIONARSE UN ARTICULO TRANSITORIO, QUE DIGA: LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN CUBIERTO LOS IMPUESTOS PREDIAL, SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y FRACCIONAMIENTO Y CONDOMINIOS, CAUSADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 1994, QUE SE CONDONAN Y EXAMINAN POR DISPOSICION LEGAL EN LOS DECRETOS DEL NUMERO 145 AL 174, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 297 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1994, CUARTA SECCION, PARA AQUELLOS MUNICIPIOS QUE VIERON AFECTADA SENSIBLEMENTE SU ECONOMIA CON MOTIVO DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS AL INICIO DEL AÑO, Y QUE A LA FECHA NO SE LES HAYA REINTEGRADO EL TOTAL DE LOS CREDITOS PAGADOS, ESTOS LE SERAN COMPENSADOS CON LAS CANTIDADES QUE DEBAN PAGAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 1995".- CUARTO: LOS AYUNTAMIENTOS PREVIO ACUERDO QUE REALICEN CON EL ESTADO, PODRAN CONDONAR EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS DE REGISTRO A TODAS AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TRASLADEN O ADQUIERAN LA PROPIEDAD DE TERRENOS RUSTICOS QUE REALICEN LA ORGANIZACIONES CAMPESINAS PRODUCTORAS DEL ESTADO", al concluir su lectura el Secretario manifestó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Presidente dijo: "ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".- Al no solicitar el uso de la palabra ninguno de los Legisladores presentes, el Diputado Presidente agregó: "ESTA PRESIDENCIA PROPONE A LA HONORABLE ASAMBLEA, SEA APROBADO EN TODOS SUS TERMINOS EL DICTAMEN LEIDO. SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La

asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO CORRANSE LOS TRAMITES RESPECTIVOS".- A continuación el Presidente de la Mesa Directiva volvió a decir: "LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO HAN PRESENTADO DICTAMEN, DE LA INICIATIVA DE DECRETO RELATIVO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1995, ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR LO QUE SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA, DIPUTADA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, DARLE LECTURA".- La Legisladora dio cuenta con el documento en mención, mismo del que transcriben los puntos resolutivos siguientes: "PRIMERO ES DE APROBARSE EN TODAS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS LA INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 1995, PRESENTA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEBIENDO PARA EL EFECTO EXPEDIRSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE, SALVO LA CONSIDERACION EXPUESTA EN EL RESOLUTIVO SIGUIENTE:- SEGUNDO: DENTRO DEL RECURSOS NO SECTORIADOS POR UN MONTO DE N$ 457,536,045.82, SE DEBE DECLARAR, EN EL SENTIDO, QUE DE DICHO MONTO CORRESPONDEN N$ 19,156,122.64, PARA PAGO DE CAPITAL, CONCEPTOS QUE SE ENGLOBAN COMO SERVICIO DE LA DEUDA", Al terminar su lectura la Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto continuo el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".- Al no solicitar el uso de la palabra ninguno de los legisladores presentes el Presidente manifestó: "ESTA DIRECTIVA PROPONE A LA HONORABLE ASAMBLEA, SEA APROBADO EN TODOS SUS TERMINOS EL DICTAMEN DE CUENTA, SOLICITANDOLES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO".- La asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el presidente declaró: "APROBADO, CORRANSE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES:.- Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva agregó: " HONORABLE ASAMBLEA: EN VIRTUD DE QUE LA MAYORIA DE LOS DIPUTADOS DE ESTA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, TENDREMOS QUE ASISTIR A LOS INFORMES DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, A CELEBRARSE DURANTE LA ULTIMA SEMANA DEL PRESENTE MES, ESTA MESA DIRECTIVA SE PERMITE PROPONER QUE CONVOQUE A SESION PARA EL PROXIMO MARTES 3 DE ENERO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA, SIRVANSE EXPRESARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA".- La asamblea aprobó por unanimidad esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADO". Acto seguido el Diputado Presidente volvió a expresar: "HONORABLE ASAMBLEA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE VA A PROCEDER A LA ELECCION DE RESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARA DURANTE EL PROXIMO MES, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL CIUDADANO OFICIAL MAYOR, ENTREGAR A LOS SEÑORES DIPUTADOS LAS

CEDULAS CORRESPONDIENTES PARA QUE HAGAN SUS PROPOSICIONES, HACIENDO ENTREGA DE LAS MISMAS AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, PARA HACE EL COMPUTO RESPECTIVO".- El Oficial Mayor dio cumplimiento a esta disposición y una vez hecho el

PARA PRESIDENTE, EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN JOSE RUEDA AGUILAR.

PARA VICE-PRESIDENTE, EL CIUDADANO DIPUTADO ROBERTO JAVIER FUENTES DOMINGUEZ.

PARA VICE-PRESIDENTE, EL CIUDADANO DIPUTADO JORGE ENRIQUE QUIYONO GONZALEZ.

A continuación el Diputado Presidente volvió a decir: "SE RUEGA A LOS CIUDADANOS SECRETARIOS COMUNICAR POR ESCRITO AL TERMINO DE ESTA SESION A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, ESTAS DESIGNACIONES".- Finalmente el Presidente de la Mesa Directiva declaró: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITANDOLOS PARA LA PROXIMA ORDINARIA DE DIA MARTES 3 DE ENERO DE 1995, A LAS 11:00 HORAS.- (TOCO EL TIMBRE).

DIPUTADO PRESIDENTE.

LIC. CARLOS MORALES VAZQUEZ.- RUBRICA.

computo, el Presidente expresó: "SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DE A CONOCER EL RESULTADO DE ESTA ELECCION".- Acto seguido el citado Legislador dijo: "EL RESULTADO DE ESTA ELECCION ES EL SIGUIENTE".-

DIPUTADA SECRETARIA.

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON.- RUBRICA.

DIPUTADO SECRETARIO.

LIC. ARQUIMIDES LEON OVANDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Diciembre 30 de 1994.

## S U M A R I O

1.-Lista de asistencia.

2.-Comparecencia del C. P. Enoch Araujo Sánchez, Contralor General de Gobierno, que presenta Iniciativa de Racionalización del Gasto.

3.-Se levanta la Sesión, Invitando para la próxima.

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO.

LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, Los Ciudadanos Diputados Hermisenda Paniagua Herrera, Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, Arquímides León Ovando, Rafael Arzat Herrera, Jesús Moguel Esponda, Jorge Enrique Quiyono González, Juan José Rueda Aguilar, Francisco Sau Lara, Laura Farrera Gutiérrez, Mariano Gómez López, Jack Demóstenes Muñoz González, Horacio Culebro Borrayas y Victor Ortiz del Carpio.- Al dar inicio la sesión, el ciudadano Diputado Jack Demóstenes, Vice-Presidente en funciones de Presidente de la Mesa Directiva expresó: "VA DAR COMIENZO LA SESION, CON TAL MOTIVO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA".- El Legislador pasó lista y al

comprobar la asistencia de los Diputados nombrados y que había el quórum de Ley manifestó: "HAY QUORUM DIPUTADO PRESIDENTE"; haciéndose constar que los Diputados Norma Rebeca Alvarez Rincón, Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez, Milton Morales Domínguez, Fulvia Berthy Orantes Zenteno, Gonzalo López Camacho, Carlos Morales Vázquez y Romeo Ortega López, no asistieron a la presente reunión por encontrarse de comisión.- Enseguida el Presidente declaró: "HABIENDO QUORUM SE ABRE LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: EN EL MARCO DE COORDINACION DE PODERES, FUE SOLICITADA A ESTA LEGISLATURA, POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA COMPARECENCIA PARA EL DIA DE HOY DEL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO ENOCH ARAUJO SANCHEZ, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, PARA PRESENTAR INICIATIVA DE DECRETO DE RACIONALIZACION DEL GASTO PUBLICO, AL MISMO TIEMPO PARA DAR A CONOCER LA EXPOSICION DE MOTIVOS QUE LO FUNDAMENTA; CON TAL MOTIVO, Y ENCONTRANDOSE AQUI PRESENTE EL CIUDADANO CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EN ESTOS MOMENTOS".- El citado funcionario hizo uso de la palabra, detallando las actividades que corresponden al ramo.- Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SI ALGUN COMPAÑERO DIPUTADO DESEA PLANTEAR ALGUNA PREGUNTA AL COMPARECIENTE, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO".-Al no solicitar el uso de la palabra ninguno de los Legisladores presentes, el Diputado Presidente manifestó: "ESTA SOBERANIA POPULAR POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACION DEL CIUDADANO C.P. ENOCH ARAUJO SANCHEZ, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, GRACIAS POR SU PARTICIPACION, CIUDADANO CONTRALOR".- "GRACIAS SEÑOR CONTRALOR GENERAL, ESTA ASAMBLEA EN SU MOMENTO ANALIZARA DETENIDAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE USTED NO HACE FAVOR DE ENTREGAR Y POR SU PUESTO QUE EN OTRA OCASION AMPLIAREMOS ESTOS PUNTOS DE VISTA CUANDO EL CONGRESO CONSIDERE CONVENIENTE UNA NUEVA COMPARECENCIA DE USTED, MUCHAS GRACIAS SEÑOR".- "COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN TERMINOS DE NUESTRO PROTOCOLO INTERNO SOLICITO A LOS DIPUTADOS ZEPEDA BERMUDEZ Y FUENTES DOMINGUEZ SE SIRVAN ACOMPAÑAR AL SEÑOR CONTRALOR A SALIDA DE ESTE RECINTO, MIENTRAS NOSOTROS CONTINUAMOS".- Seguidamente el Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: EN TERMINOS DEL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO,EDUARDO ROBLEDO RINCON, HA SOLICITADO COMPARECER EN SESION PUBLICA DE ESTA SOBERANIA POPULAR, PARA PRESENTAR INICIATIVA DE LEY AGRARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, AL MISMO TIEMPO PARA DAR A CONOCER LA EXPOSICION DE MOTIVOS QUE

FUNDAMENTAN ESTAS RESPECTIVAS INICIATIVAS, CON TAL MOTIVO ESTA PRESIDENCIA PROPONE QUE SE CELEBRE SESION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA DE MAÑANA 31 DE DICIEMBRE A LAS 8 DE LA MAÑANA, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO CON ESTA PROPOSICION LEVANTEN LA MANO, LOS QUE ESTEN EN CONTRA NINGUNO".- LA ASAMBLEA APROBO POR MAYORIA ESTA PROPOSICION Y EL PRESIDENTE DECLARO: "SEÑORES SECRETARIOS NOTIFIQUEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA DE MAÑANA".- Finalmente el Presidente de la Mesa Directiva expresó: "NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESION, E INVITANDOLOS PARA LA SESION DE MAÑANA A LAS OCHO EN PUNTO, GRACIAS POR SU ASISTENCIA".- (TOCO EL TIMBRE).-

DIPUTADO PRESIDENTE

JACK DEMOSTENES MUÑOZ GONZALEZ.- RUBRICA.

DIPUTADO SECRETARIO

LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO.- RUBRICA.

INTERVENCION DEL C. P. ENOCH ARAUJO SANCHEZ.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

En congruencia a los postulados ofrecidos en su campaña Política por el Gobernador Constitucional del Estado, y reiterados en su programa de Gobierno del 8 del actual, en su toma de protesta como ejecutivo de este Estado, referente a que toda la acción de Gobierno se haría a la luz de la soberanía popular que ustedes representan, venimos por parte del área de Gobierno de la cual soy titular que es la Contraloría General del Estado, a presentar a ustedes un primer informe sobre las apreciaciones mas importantes que se han encontrado en la recepción de Gobierno en lo que hace el campo de su Estructura Financiera, durante estos primeros 22 días de Gobierno.

MARCO GENERAL DE LAS FINANZAS

De la información Presentada en actas de recepción de las áreas financieras, en especial de la Secretaria de Hacienda, se aprecia que de un Presupuesto original para 1994 de 3.021 Millones de Nuevos Pesos. este sufrió una modificación, quedando para Diciembre de 1994 en 4,332 Millones de Nuevos Pesos, de los cual se desprende un aumento al Presupuesto original de 1,311 Millones de Nuevos Pesos que representan un 43% más de las cifras originales.

De estas Cifras se destaca la siguiente:

1.- Que por aumentos más importantes recayeron en el Gasto Corriente y en Gasto de Obra Pública. El primero de ellos se eleva respecto a su Presupuesto en 604 Millones de Nuevos Pesos y el segundo 518 Millones de Nuevos Pesos.

2.- Estos aumentos Presupuestales, se desprenden de los mismos documentos fueron soportados a través del renglón de deuda pública del Estado, el cual creció 1,122 Millones de Nuevos Pesos.

De los puntos anteriores también se desprende lo que sigue:

Que el Gasto corriente llega a representar en 1994 el 72.4% del Presupuesto de Egresos del Estado, lo cual se da en razón de su incremento entre el Presupuesto original y su modificación a través del Ejercicio.

Que de no considerarse cantidad alguna para el renglón de Deuda Pública para todo el Ejercicio de 1994, se termina con un apalancamiento de 1,122 Millones de Nuevos Pesos, cifra que representa el 37% del Presupuesto original de Gastos del Estado.

Aquí cabe hacer la aclaración que en el informe presentado a la Secretaría de Hacienda, se manejo por la Administración pasada, que se entregaría el Ejercicio con un superávit primario de 49.2 Millones de Nuevos Pesos, Afirmación que a través de las cifras expuestas con anterioridad resulta insostenible, dado que lo que se desprende de las mismas, es que a un incremento, como ya se dijo, de 37% del Presupuesto original, este se soportó a través de un endeudamiento de las Finanzas del Estado que se traduce en un alto servicio de la deuda a partir de 1995 y en una pesada carga para las Finanzas a ejercer por el Estado también en el mismo ejercicio, por lo que en vez de superávit se encuentra un déficit soportado a través de un alto endeudamiento.

En este renglón también cabe hacer 2 precisiones:

La Primera, que de los 49.2 Millones de Nuevos Pesos que supuestamente se estaban dejando, la Secretaria de Hacienda únicamente recibió la cantidad de 22 Millones de Nuevos Pesos, cantidad comprometida para cumplir compromiso al 31 de Diciembre.

Y la segunda, que el servicio de la Deuda para 1995, de acuerdo a la nueva situación nacional, se duplica por el efecto de la elevación de las tasas de intereses y por lo tanto se eleva a la cantidad estimada de 450 Millones de Nuevos Pesos. Es importante resaltar que con esta modificación, en el presupuesto de egresos prácticamente se esta sacrificando la totalidad de recursos originalmente destinados a la inversión hacia el pago del servicio de la deuda.

Asimismo, es importante señalar que existen ciertos asuntos que implican compromisos financieros para el gobierno y que no fueron debidamente soportados por lo tanto no se encuentran revistos en el presupuesto de egresos 1995, Uno particularmente importante es el vencimiento de un adeudo del Fondo de Solidaridad para la Producción para el próximo 18 de enero, por 30 Millones de Nuevos Pesos, y para lo cual no se cuenta con la previsión de recursos para hacerle frente.

Con lo anterior dejamos ante esta soberanía, un primer informe sobre el estado de las Finanzas que a la fecha

de hoy se ha podido constatar por parte de la Secretaria a mi cargo, conforme a las instrucciones y compromisos del C. Gobernador, de informar de manera periódica sobre la gestión de Gobierno.

Por otro lado, también comparezco hoy ante esta H. Asamblea por mandato del Titular del Poder Ejecutivo Estatal de acuerdo a las Facultades que le otorga la constitución Política del Estado en su Artículo 42 en sus Fracciones 15 y 24, para presentar ante ustedes el siguiente Decreto de Austeridad.

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**P R E S E N T E S .**

EDUARDO ROBLEDO RINCON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA FRACCION I DEL ARTICULO 27, 42 FRACCIONES I Y IV Y 44 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y ARTICULOS 10 Y 15 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, Y

**C O N S I D E R A N D O**

QUE LA SITUACION QUE VIVE HOY EL ESTADO DE GRANDES PROBLEMAS Y ESCASOS RECURSOS, OBLIGA A QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL SE SUJETE A PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, HONESTIDAD E INTEGRA CONDUCTA, POR LO QUE LOS FUNCIONARIOS PUBLICO, DEBEN CONDUCIRSE EN TODOS SUS ACTOS CON TALES PRINCIPIOS;

QUE EL PRESITIGIO Y PATRIMONIO DEL ESTADO SE AFECTAN CUANDO DICHOS BIENES O RECURSOS SON DESTINADOS A USOS DIVERSOS Y NO AL SERVICIO PUBLICO, OCASIONANDO IGUALMENTE DETERIORO EN LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO;

QUE DEBE CONSTITUIRSE COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL SERVICIO PUBLICO LA HONRADEZ E INTEGRIDAD EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, Y SIENDO RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO A MI CARGO LA EFICIENTE Y CONGRUENTE RESPONSABILIDAD DEL GASTO PUBLICO.

QUE EL PRESENTE DECRETO TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN MEJOR CONTROL SOBRE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS CON BASE A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULA LA ASIGNACION Y USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE PONGAN DISPOSICION DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE TENGA ENCOMENDADAS.

QUE CON LA REESTRUCTURACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL; REDISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES, DESAPARICION Y CREACION DE SECRETARIAS APROBADAS LEGALMENTE EN FECHA RECIENTE, ES NECESARIO LA MEJOR UTILIZACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDAMENTADO, SOMETO A LA CONSIDERACION DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PRESENTE INICIATIVA DE:

## D E C R E T O

### DE RACIONALIZACION DEL

### GASTO PUBLICO

ARTICULO 1o.- CORRESPONDE A LA OFICIALIA MAYOR LA INTERPRETACION Y APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE DECRETO, POR LO CUAL DICTARA LAS NORMAS, ESTABLECERA LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERAN OBSERVARSE EN CADA CASO Y RESOLVERA LAS CONSULTAS QUE SE SUSCITEN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES RESPECTIVAS.

ARTICULO 2o.- NO SE CREARAN MAS PLAZAS DE TRABAJO DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 1995. SOLO PODRAN APROBARSE EXCEPCIONES A ESTA REGLA, CUANDO SE JUSTIFIQUE PLENAMENTE Y ASI LO APRUEBE LA OFICIALIA MAYOR.

ARTICULO 3o.- EL USO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS HAGAN DE LOS VEHICULOS AUTOMOTRICES PROPIEDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL SE SOMETERA A LAS REGLAS SIGUIENTES:

I.- NO SE AUTORIZARA LA ADQUISICION DE NUEVOS VEHICULOS SALVO EN LOS CASOS QUE EXPRESAMENTE LA APRUEBE LA OFICIALIA MAYOR, PREVIO ESTUDIOS DE LAS RAZONES Y JUSTIFICACIONES QUE PARA TAL EFECTO PRESENTE POR ESCRITO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INTERESADA;

II.- NO SE HARAN TRANSFERENCIAS DE USO O DISPOSICION DE VEHICULOS ENTRE DIVERSAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES A TITULO DE COMISION O DE CUALQUIER OTRO CARACTER;

III.- LA OFICIALIA MAYOR ESTABLECERA LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA VERIFICAR PERIODICAMENTE QUE EL USO DE LOS VEHICULOS SE SUJETE A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO PUBLICO;

IV.- EL SERVIDOR PUBLICO A CUYO SERVICIO SE ASIGNE UN VEHICULO DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, SERA DIRECTAMENTE RESPONSABLE DEL USO QUE HAGA EL MISMO, CUIDARA DE CONSERVARLO EN BUEN ESTADO Y LO EMPLEARA DE MODO PRUDENTE Y RAZONABLE;

V.- NINGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD PODRA DESTINAR FONDOS AL ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA EL USO PERSONAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, SALVO LAS EXCEPCIONES QUE LA OFICIALIA MAYOR ESTABLEZCA.

ARTICULO 4o.- LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE TENGAN VEHICULOS OFICIALES A SU SERVICIO PODRAN DISPONER DE DOTACIONES DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y REFACCIONES,

LAS QUE EN NINGUN CASO EXCEDERAN DE LO NECESARIO;

ARTICULO 5o.- SE REDUCIRA LA FLOTILLA AEREA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEJANDO SOLO LAS UNIDADES INDISPENSABLES, CON EL OBJETO DE OBTENER RECURSOS Y ACABAR CON LOS DISPENDIOS Y LUJOS INNECESARIOS.

ARTICULO 6o.- EL USO QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS HAGAN DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE AEREO PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL SE SOMETERA A LAS SIGUIENTES REGLAS:

I.- LA OFICIALIA MAYOR ESTABLECERA LINEAMIENTOS PARA EL USO Y LA ASIGNACION DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS OFICIALES DE TRANSPORTE AEREO A LOS SERVIDORES PUBLICOS, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN Y A LA URGENCIA O IMPORTANCIA DEL ASUNTO QUE MOTIVE SU USO.

ARTICULO 7o.- LA OFICIALIA MAYOR ESTABLECERA REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA QUE SIN CONTRAVENIR LO ESTIPULADO POR LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A LAS DISPOSICION QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS HAGAN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A SU CARGO SE SUJETE A LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LOS OPERADORES DE LOS VEHICULOS OFICIALES LOS MOVILIZARAN EXCLUSIVAMENTE BAJO LAS ORDENES DIRECTAS DEL FUNCIONARIO O EMPLEADO RESPONSABLE DEL VEHICULO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO PUBLICO.

ARTICULO 8o.- LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE IDENTIDAD QUE SE EXPIDAN A LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES SERAN USADOS BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA FINALIDAD QUE EN ELLOS EXPRESAMENTE SE SEÑALE, CON LA PRUDENCIA Y DISCRECION QUE EL CASO AMERITE.

ARTICULO 9o.- LOS SERVIDORES PUBLICOS NO DEBERAN EN NINGUN CASO DISPONER DE RECURSOS ECONOMICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL PARA ADQUIRIR BIENES CON EL OBJETO DE OBSEQUIARLOS A TERCERAS PERSONAS A TITULO PERSONAL U OFICIAL.

ARTICULO 10.- SALVO QUE LAS CIRCUNSTANCIAS NO LO PERMITAN, LAS REUNIONES QUE PARA EFECTOS DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO PROPOSITO CELEBREN LOS SERVIDORES PUBLICOS, SE LLEVARAN A CABO EN LOS LOCALES DE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES SE EVITARAN EROGACIONES DESTINADAS A CONTRATAR CON ESA FINALIDAD EL USO O ACONDICIONAMIENTO DE LOS LOCALES ESPECIALES, MANTENIENDO SOBRIEDAD EN LAS ATENCIONES QUE DURANTE SU DESARROLLO SE BRINDEN A LOS ASISTENTES, QUIENES SERAN LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS PROPOSITOS DE LA REUNION.

ARTICULO 11.- QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA CONTRATACION DE GRUPOS

PERMANENTES DE EDECANES CON CARGO A LA NOMINA DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, LA CONTRATACION DE ESTE TIPO DE SERVICIO EN CASO DE SER NECESARIO QUEDARA A CARGO Y A AUTORIZACION DE LA OFICIALIA MAYOR.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION.

**SEGUNDO.-** LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ACTUALMENTE SE OTORGUEN EN CONTRAVENCION A LO DISPUESTO POR EL PRESENTE DECRETO, DEJARAN DE OTORGARSE A MAS TARDAR QUINCE DIAS NATURALES DESPUES DE SU ENTRADA EN VIGOR.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

EDUARDO ROBLEDO RINCON

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ERACLIO ZEPEDA RAMOS

SECRETARIO DE GOBIERNO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Diciembre 31 de 1994.

S U M A R I O

1.-Lista de Asistencia.

2.-Lectura de la Sesión anterior para ser aprobada o no.

3.-Solicitud de comparecencia del C. Gobernador del Estado para que presente iniciativa de Ley Agraria y reformas a la Ley Electoral.

4.-Se concede el uso de la Palabra al Ciudadano Gobernador Eduardo Robledo Rincón.

5.-Lectura de un comunicado enviado por el ejecutivo nombrando magistrados, para su aprobación o no.

6.-se levanta la sesión, invitando para la proxima.

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO.

LICENCIADO CARLOS MORALES VAZQUEZ.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las ocho horas del día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del

Estado, Los Ciudadanos Diputados Norma Rebeca Alvarez Rincón, Hermisenda Paniagua Herrera, Francisco de Jesús Zepeda Bermúdez, Roberto Javier Fuentes Domínguez, Arquímides León

Ovando, Fulvia Berthy Orantes Zenteno, Rafael Arzat Herrera, Gonzalo López Camacho, Carlos Morales Vázquez, Jesús Moguel Esponda, Jorge Enrique Quiyono González, Juan José Rueda Aguilar, Francisco Sau Lara, Laura Farrera Gutiérrez, Horacio Culebro Borrayas y Victor Ortiz del Carpio.- Al dar inicio a la sesión, el Ciudadano Diputado Licenciado Carlos Morales Vázquez, Presidente de la Mesa Directiva manifestó: " VA A DAR COMIENZO LA SESION, CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA CIUDADANA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, PASAR LISTA DE ASISTENCIA". La Legisladora pasó lista y al comprobar la asistencia de los diputados nombrados y que había el quórum de Ley expresó : HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE"; haciéndose constar que los Diputados Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez, Milton Morales Domínguez, Romeo Ortega López y Jack Demóstenes Muñoz González, no asistieron a la presente reunión por encontrarse de comisión.- Enseguida el Presidente dijo: "HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "SOLICITO AL CIUDADANO DIPUTADO SECRETARIO, LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR".- El legislador dio cumplimiento a esta disposición y al terminar su lectura expresó: "ESTA LEIDA EL ACTA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el presidente dijo "EN VOTACION ECONOMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA".- La Asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró: "APROBADA".- Seguidamente el Diputado Presidente volvió a decir: HONORABLE ASAMBLEA: COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS AQUI PRESENTES, FUE SOLICITADA A ESTA LEGISLATURA Y ACORDADA EN LA SESION DEL DIA AYER, EN TERMINOS DEL ARTICULO 15 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO EDUARDO ROBLEDO RINCON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LAS INICIATIVAS DE LEY AGRARIA DEL ESTADO;Y DE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL LOCAL; ASI COMO DAR A CONOCER LA EXPOSICION DE MOTIVOS QUE LAS FUNDAMENTAN... EN ESA VIRTUD, SE SOLICITA DE LOS DIPUTADOS NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, ROBERTO JAVIER FUENTES DOMINGUEZ Y HERMISENDA PANIAGUA HERRERA, ESPERAR EN LA ENTRADA DEL PALACIO LEGISLATIVO AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y ACOMPAÑARLE HASTA ESTE RECINTO PARLAMENTARIO, ENTRE TANTO SE DECLARA EN RECESO LA SESION.- (toco el timbre).- Al ocupar su lugar en la tribuna el Gobernador Constitucional del Estado, el Presidente volvió a expresar : SE REANUDA LA SESION". (TOCO EL TIMBRE) y agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO EDUARDO ROBLEDO RINCON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- Seguidamente el

Gobernador del Estado hizo uso de la palabra quien manifestó lo que obra en versión mecanográfica formando parte de la presente acta.- Al concluir su intervención el Gobernador del Estado, el Presidente dijo: "ESTA SOBERANIA POPULAR POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PRESENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO EDUARDO ROBLEDO RINCON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y RECONOCE SU VALIOSA INTERVENCION, ASI COMO SU PREOCUPACION POR EL DESARROLLO DEL ESTADO".- "EN TERMINOS DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR SE SOLICITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS ARQUIMIDES LEON OVANDO, RAFAEL ARZAT HERRERA Y VICTOR ORTIZ DEL CARPIO, SE SIRVAN ACOMPAÑAR AL CIUDADANO LICENCIADO EDUARDO ROBLEDO RINCON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO, MIENTRAS SE CONTINUA CON LA SESION".- A continuación el Presidente de la Mesa Directiva volvió a decir: HONORABLE ASAMBLEA: EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EN TERMINOS DE LA FRACCION XXI DEL ARTICULO 42 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, HA REMITIDO A CONSIDERACION DE ESTA SOBERANIA POPULAR, DIVERSOS NOMBRAMIENTOS QUE PARA MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE HA SERVIDO HACER EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 50 DE LA MISMA NORMA FUNDAMENTAL...EN ESA VIRTUD,SOLICITO A LA CIUDADANA DIPUTADA SECRETARIA NORMA REBECA ALVAREZ RINCON, DE LECTURA AL COMUNICADO DE CUENTA".- La Legisladora dio cuenta con el documento de referencia al terminar su lectura manifestó: ESTA LEIDO EL COMUNICADO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Presidente agregó: "EN SUJECION A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 DE LA CONSTITUCION LOCAL, 34 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO, RECIBIDA LA CITADA COMUNICACION OFICIAL, SE TURNO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, QUIENES HOY PRESENTAN A LA CONSIDERACION DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL DICTAMEN,QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, LICENCIADO ARQUIMIDES LEON OVANDO, LE DE LECTURA".- El Legislador dio lectura al dictamen en mención, mismo del que transcriben los puntos resolutivos siguientes: "PRIMERO.- SON DE APROBARSE LOS NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE LOS CIUDADANOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE LUIS ARIAS ZEBADUA, JOSE MARIA COELLO MACIAS Y RAFAEL IBARROLA SERRANO REALIZADOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.- SEGUNDO.-ES DE TOMARSELES LA PROTESTA DE LEY"; Al concluir su lectura el Secretario expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE". Acto seguido el Presidente dijo: ESTA A DISCUSION EL DICTAMEN".- Solicitaron e hicieron uso de la palabra los Diputados Horacio Culebro Borrayas y Juan José Rueda Aguilar,

intervenciones hechas en el orden señalado y cuyas participaciones obran integramente en versión mecanográfica formando parte de la presente acta.- Enseguida el Diputado Presidente expresó "ESTA A VOTACION EL DICTAMEN".- "ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, SE APRUEBE EN TODOS Y EN CADA UNO DE SUS TERMINOS EL DICTAMEN PRESENTADO, SOLICITANDOLES SE SIRVA EMITIR SU VOTO"- La Asamblea aprobó por mayoría esta proposición y el Presidente declaró:" APROBADO. EXPIDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y CITESE A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS HAN SIDO APROBADOS EL DIA DE HOY, PARA QUE SIRVAN RENDIR LA PROTESTA DE LEY".- Finalmente el Presidente de la Mesa Directiva declaró: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITANDOLOS PARA LA PROXIMA DEL DIA MARTES 3 DE ENERO, A LAS 11:00 HORAS".- (TOCO EL TIMBRE).

DIPUTADO PRESIDENTE

LIC.CARLOS MORALES VAZQUEZ.-RUBRICA.

DIPUTADA SECRETARIA

NORMA REBECA ALVAREZ RINCON.- RUBRICA.

DIPUTADO SECRETARIO

LIC. ARQUIMIDES LEON OVANDO.-

RUBRICA.

**DISCUSION DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA. Y RELATIVO A NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS.**

**HORACIO CULEBRO BORRAYAS.**

CIUDADANO PRESIDENTE. CON SU PERMISO, COMPAÑEROS LEGISLADORES, TAL PARECE QUE ACA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO ENTIENDE LA SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRO ESTADO Y QUE POR ENCIMA DE LAS INCLEMENCIAS DE LA POSIBLE GUERRA QUE SE VIVE TODAVIA SIGUE PASANDO EN SI POR ENCIMA DE LA VOLUNTAD Y LA SOBERANIA DEL PUEBLO, MUY ATRAS QUEDAN LAS PALABRAS DICHAS Y VERTIDAS POR EDUARDO ROBLEDO RINCON, CUANDO SE COMPROMETIA QUE PARA NOMBRAR MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, IBA A CONSULTAR AL PUEBLO, CUANDO DECIA QUE SE IBA A CONSULTAR A TODAS LAS BASES SOCIALES; TAL PARECE QUE HOY, SE PRETENDE COBRAR LA FACTURA DE SU APOYO A LA CAMPAÑA POLITICA Y LO DIGO POR DOS MAGISTRADOS EN ESPECIAL, PORQUE YO SUPONGO QUE CON DEDO MAYORITARIO DEL SISTEMA SE VAN APROBAR, A RAFAEL IBARROLA SERRANO, NI SIQUIERA TENGO EL GUSTO DE CONOCERLO, DE JORGE LUIS ARIAS ZEBADUA, LO QUE PUEDO DECIR QUE ALLI SE HIZO EN LA UNACH DONDE EL ES RECTOR TODAVIA, NO SE SI YA SOLICITO LICENCIA, ALLI SE HIZO EL PLAN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ALLI DONDE MAQUIAVELICAMENTE SE UTILIZO COMO INSTRUMENTO A LA UNACH PARA PODER LLEGAR A SUS FINES PERSONALES DE TRATAR DE ENGAÑAR A LA SOCIEDAD DE DECIR QUE SE IBA A FORMAR UN GOBIERNO PLURAL, DE DECIR QUE SE ESTABA HACIENDO SIN INFERENCIA DE NINGUN PARTIDO POLITICO Y SIN EMBARGO MAS AQUI COMO ESTA PRESENTE EL SEÑOR PROCURADOR DE JUSTICIA, SABEMOS POSITIVAMENTE DE SUS MALOS ANTECEDENTES, Y USTED SEÑOR PROCURADOR SE ACUERDA QUE UNA VEZ COMENTABAMOS SOBRE EL CASO MANCILLA, EL LICENCIADO CHEMA COELLO, AUNQUE LO CONOZCO, NO ES MI AMIGO, SOMOS CONOCIDOS NADAMAS, LO QUE PUEDO DECIR, QUE DENTRO DE SU ADMINISTRACION, CUANDO ESTUVO USTED CON JOSE MARIA LOPEZ SANCHEZ, NO FUE MUY BUENA SEÑOR, CHEMA COELLO, USTED ES DIRECTOR JURIDICO DEL PRI, TALVES POR ESO SE ESTA PAGANDO LA FACTURA HOY AL PRI, PARA DARLE UN MAGISTRADO, SEÑORES SIN ANTES HABER LEIDO LOS CURRICULUM DE CADA UNO DE LOS MAGISTRADOS SIN ANTES DARNOS A CONOCER A NOSOTROS QUE SOMOS LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL

PUEBLO, SE PRETENDE APROBAR POR EL DEDO INDICADOR DEL PODER EJECUTIVO A NUEVOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, ESTO ES INCOHERENTE CON LA POLITICA QUE SE PRACTICA Y COMO DIJE ANTERIORMENTE ES UN COBRO DE FACTURA POR LLEVAR AL LICENCIADO ROBLEDO A LA GUBERNATURA, POR ESO PIDO QUE EN SUS CONCIENCIAS, QUE LO PIENSEN BIEN, ANTES DE EMITIR SU VOTO Y NO CAIGAMOS OTRA VEZ, EN LO QUE SIEMPRE SE HA DICHO QUE SE VA A CONSULTAR AL PUEBLO Y DESPUES NO SE LE CONSULTA Y APROBEMOS ESTA DESIGNACION QUE YO CREO, AUNQUE NO TENGO NADA PERSONAL CONTRA ELLOS, SI DEBIERA DE CONSULTARSE ANTES, PRIMERAMENTE AL PUEBLO, PARA PODER ELEGIR QUIENES VA A HACER LOS REPRESENTANTES DEL PODER JUDICIAL SOBRE LOS QUE VA A CAER EL PESO DE LA JUSTICIA EN CHIAPAS.

**SESION EXTRAORDINARIO DEL DIA SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1994.**

**DISCUSION DEL DICTAMEN. RELATIVO A NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS.**

**JUAN JOSE RUEDA AGUILAR**

CON LA VENIA DE LA MESA, HONORABLE ASAMBLEA:

ES CLARA LA ARROGANCIA Y EL PROTAGONISMO DEL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIO EN EL USO DE LA PALABRA, CUANDO DE MANERA INDIVIDUAL, SE ATRIBUYE LA VOZ DEL PUEBLO Y EL EJERCICIO DE LA SOBERANIA, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO NO SOLO HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS LEYES QUE NOS RIGEN AL FUNDAMENTAR, LOS NOMBRAMIENTOS QUE SOMETE A NUESTRA APROBACION, SINO QUE HA TOMADO EN CUENTA A ORGANISMOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD EN ESTE CASO ME REFIERO AL ORGANISMO CUPULA DE LA JUDICATURA EN CHIAPAS COMO ES LA BARRA DE ABOGADOS, QUIEN EN PROPUESTA EXPRESA, HACE LA PROPUESTA EL LICENCIADO JOSE MARIA COELLO MACIAS, PARA TODO ES SABIDO QUE CUMPLEN AMPLIAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 151 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, CON ESTO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SE ESTA AJUSTANDO A LA LEY, SE ESTA AJUSTANDO TAMBIEN COMO LO DIJE A LA VOZ DE LA SOCIEDAD, ESTOS CIUDADANOS TIENEN LA CAPACIDAD, TIENEN LA EXPERIENCIA PROPIA PARA EL DESEMPEÑO DE ESTOS CARGOS, QUIERO LEER A USTEDES LA CURRICULA PRIMERAMENTE DE JORGE LUIS ARIAS ZEBADUA, QUIEN SIENDO DE 48 AÑOS, CASADO, REALIZO LOS ESTUDIOS EN LA ESCUELA A NIVEL PREESCOLAR, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, ES LICENCIADO EN DERECHO, EGRESADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO, ESTOY INSISTIENDO PARA DEMOSTRAR LA CAPACIDAD TECNICA, LA CAPACIDAD SOCIAL QUE CADA UNO DE ELLOS TIENE, PARA EL SON DESCONOCIDOS SEGURAMENTE PORQUE NO HA VIVIDO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PERO TODO MUNDO LOS CONOCE Y DE MEMORIA CITARE QUE TODOS ELLOS HAN DESEMPEÑADO CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI MISMO GUSTAVO RAFAEL IBARROLA SERRANO, ES LICENCIADO EN DERECHO HA HECHO ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD DEL PODER JUDICIAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL, TRAE UN SIN NUMERO DE ACTIVIDADES, PERO DESTACAMOS QUE HA SIDO ABOGADO DEL CONSEJO DE RECURSOS MINERALES DE GERENCIA JURIDICA, DE DERECHO MERCANTIL Y MINERO, SE HA DESEMPEÑADO EN INSTITUCIONES COMO EN LA BANCA SERFIN EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 12 Y DENTRO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, FUE SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE DICIEMBRE DE 88 A DICIEMBRE DE 89, HA SIDO TAMBIEN SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO DE LA SALA CIVIL, VIENDO LAS MATERIAS DE DERECHO CIVIL Y MERCANTIL, ASIMISMO PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y QUE ES PROPIA DE ESTUDIO DE LA COMISION QUE DICTAMINA, HEMOS REQUERIDO LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN LAS

CURRICULAS CORRESPONDIENTES Y ASI TENEMOS QUE JOSE MARIA COELLO MACIAS ES LICENCIADO EN DERECHO, HA SIDO DENTRO DE SUS ACTIVIDADES MAS IMPORTANTES DEFENSOR DE OFICIO DE LOS JUZGADOS PENALES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TAPACHULA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIERREZ, PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN FIN UNA AMPLIA CARRERA JURIDICA, CREEMOS QUE ESTA ASAMBLEA DEBE APROBAR ESTOS NOMBRAMIENTOS HECHOS POR EL EJECUTIVO PORQUE LO HA HECHO NO SOLO ATENDIENDO A LA LEGISLACION VIGENTE, SINO A LO QUE POSTULO DESDE EL DIA EN QUE TOMO POSESION COMO ES EL TOMAR EN CUENTA LAS OPINIONES DE LA SOCIEDAD, CREEMOS QUE NUESTRA CONCIENCIA SE VERA FORTIFICADA CUANDO EN LA ACCION ESTOS CIUDADANOS QUE HOY SE NOMBRAN, QUE HOY SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO ACTUEN PARA BIEN DE CHIAPAS Y LOS CHIAPANECOS.

CARLOS MORALES VAZQUEZ.

"TOME NOTA LA SECRETARIA DE LO EXPRESADO POR LOS SEÑORES DIPUTADOS".